

## **Formigal, S.A.**

Informe de auditoría  
Cuentas anuales a 30 de abril de 2023  
Informe de gestión

## Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Formigal, S.A.:

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Formigal, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 30 de abril de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 30 de abril de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

---

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Pº de la Constitución, 4, 50008 Zaragoza, España  
Tel.: +34 976 796 100 / +34 902 021 111, Fax: +34 976 794 651, [www.pwc.es](http://www.pwc.es)

| Aspectos más relevantes de la auditoría | Modo en el que se han tratado en la auditoría |
|-----------------------------------------|-----------------------------------------------|
| Reconocimiento de ingresos              |                                               |

Tal como se menciona en la nota 1 de la memoria, la Sociedad se dedica principalmente a la explotación de la estación de esquí Formigal - Panticosa. En la nota 19.a de la memoria se detalla la distribución del importe neto de la cifra de negocios, que representa la cifra más relevante de la cuenta de pérdidas y ganancias y supone un indicador clave de la actividad de la Sociedad.

Debido a la importancia de la cifra de ingresos en el contexto de las cuentas anuales, la comprobación de que dichos ingresos se registran adecuadamente es un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Hemos realizado procedimientos de auditoría sobre el proceso de reconocimiento de ingresos, entre los que se incluyen:

- Entendimiento del control interno y de las políticas contables empleadas por la dirección de la Sociedad en la determinación, cálculo y contabilización del ingreso.
- Evaluación de la razonabilidad de los volúmenes de ingresos del ejercicio respecto a la tendencia del ejercicio anterior.
- Realización de pruebas en detalle sobre una muestra de transacciones de ingresos, verificando la evidencia justificativa de las mismas.
- Comprobación de que las notas 3.8 y 19.a de la memoria incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco normativo de información financiera aplicable.

Los resultados de nuestros procedimientos concluyeron satisfactoriamente y no hemos identificado ningún aspecto relevante que afecte a la información financiera incluida en las cuentas anuales.

### Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.

- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

#### **Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales**

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

#### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

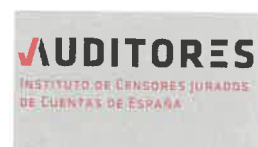
Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Javier Campos Leza (20427)

26 de julio de 2023



PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

2023 Núm. 08/23/01534

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional



CLASE 8.ª



005555210

## FORMIGAL, S.A.

Cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio terminado el  
30 de abril de 2023



005555211

CLASE 8.ª

FORMIGAL, S.A.

**BALANCE DEL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE ABRIL DE 2023**

(Expresado en euros)

| ACTIVO                                                      | Nota   | 2023              | 2022              |
|-------------------------------------------------------------|--------|-------------------|-------------------|
| <b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>                                  |        | <b>52.351.652</b> | <b>57.096.913</b> |
| Inmovilizado intangible                                     | 5      | 554.000           | 612.218           |
| Inmovilizado material                                       | 6      | 43.805.193        | 45.953.797        |
| Inversiones inmobiliarias                                   | 7      | 792.177           | 834.517           |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo |        | <b>3.708.245</b>  | <b>6.204.344</b>  |
| Instrumentos de patrimonio                                  | 10     | 1.528.000         | 1.528.000         |
| Créditos a empresas                                         | 8-9-20 | 2.180.245         | 4.676.344         |
| Inversiones financieras a largo plazo                       | 8      | <b>82.276</b>     | <b>82.276</b>     |
| Instrumentos de patrimonio                                  |        | 47.172            | 47.172            |
| Otros activos financieros                                   | 9      | 35.104            | 35.104            |
| Activos por impuesto diferido                               | 18     | <b>3.409.761</b>  | <b>3.409.761</b>  |
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>                                     |        | <b>4.622.850</b>  | <b>982.439</b>    |
| Existencias                                                 | 11     | <b>259.526</b>    | <b>126.074</b>    |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar               |        | <b>3.910.173</b>  | <b>440.895</b>    |
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios             | 8-9    | 181.981           | 403.588           |
| Clientes, empresas del grupo y asociadas                    | 8-20-9 | 3.721.157         | 27.657            |
| Otros créditos con las Administraciones Públicas            | 18     | 7.035             | 9.650             |
| Inversiones financieras a corto plazo                       | 8-9    | <b>34.627</b>     | <b>26.517</b>     |
| Otros activos financieros                                   |        | 34.627            | 26.517            |
| Periodificaciones a corto plazo                             |        | <b>311.944</b>    | <b>295.343</b>    |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes              | 8-12   | <b>106.580</b>    | <b>93.610</b>     |
|                                                             |        | <b>56.974.502</b> | <b>58.079.352</b> |





CLASE 8.ª



005555212

FORMIGAL, S.A.

**BALANCE DEL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE ABRIL DE 2023**

(Expresado en euros)

| <b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>                                | <b>Nota</b> | <b>2023</b>       | <b>2022</b>       |
|----------------------------------------------------------------|-------------|-------------------|-------------------|
| <b>PATRIMONIO NETO</b>                                         |             | <b>43.733.041</b> | <b>36.422.224</b> |
| <b>Fondos propios</b>                                          |             | <b>43.718.536</b> | <b>36.405.797</b> |
| Capital                                                        | 13          | 23.186.981        | 23.186.981        |
| Reservas                                                       | 13          | 13.218.815        | 9.800.988         |
| Resultado de ejercicios anteriores                             | 13          | -                 | (6.504.826)       |
| Resultado del ejercicio                                        | 15          | 7.312.740         | 9.922.654         |
| Ajustes por cambio de valor                                    |             | 9                 | 9                 |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos                   | 14          | 14.496            | 16.418            |
| <b>PASIVO NO CORRIENTE</b>                                     |             | <b>8.443.165</b>  | <b>16.929.820</b> |
| <b>Deudas a largo plazo</b>                                    |             | <b>9.782</b>      | <b>9.782</b>      |
| Otros pasivos financieros                                      | 8-16        | 9.782             | 9.782             |
| <b>Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b> | 8-16-20     | <b>8.415.494</b>  | <b>16.901.325</b> |
| <b>Pasivos por impuesto diferido</b>                           | 18          | <b>17.889</b>     | <b>18.713</b>     |
| <b>PASIVO CORRIENTE</b>                                        |             | <b>4.798.296</b>  | <b>4.727.308</b>  |
| <b>Deudas a corto plazo</b>                                    |             | <b>1.020.405</b>  | <b>1.299.302</b>  |
| Otros pasivos financieros                                      | 8-16        | 1.020.405         | 1.299.302         |
| <b>Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b> | 8-16-20     | <b>873.134</b>    | <b>128.091</b>    |
| <b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>          |             | <b>2.904.757</b>  | <b>3.299.915</b>  |
| Proveedores                                                    | 8-16        | 1.480.199         | 1.644.911         |
| Proveedores empresas del grupo                                 |             | 184               | -                 |
| Acreedores varios                                              | 8-16        | 308.760           | 529.093           |
| Personal (remuneraciones pendientes de pago)                   | 8-16        | 781.335           | 753.704           |
| Otras deudas con las Administraciones Públicas                 | 18          | 334.279           | 372.207           |
|                                                                |             | <b>56.974.502</b> | <b>58.079.352</b> |





CLASE 8.ª



005555213

FORMIGAL, S.A.

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE ABRIL DE 2023**

(Expresada en Euros)

| OPERACIONES CONTINUADAS                                                 | Nota  | 2023                | 2022               |
|-------------------------------------------------------------------------|-------|---------------------|--------------------|
| <b>Importe neto de la cifra de negocios</b>                             | 19    | <b>35.805.002</b>   | <b>36.049.878</b>  |
| Prestación de servicios                                                 |       | 35.805.002          | 36.049.878         |
| <b>Aprovisionamientos</b>                                               | 19    | <b>(2.405.224)</b>  | <b>(2.362.883)</b> |
| Consumo de materias primas y otras materias consumibles                 |       | (2.405.224)         | (2.309.926)        |
| Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos.   |       | -                   | (52.957)           |
| <b>Otros ingresos de explotación</b>                                    | 19    | <b>370.407</b>      | <b>523.289</b>     |
| Ingresos accesorios y otros de gestión corriente                        |       | 362.780             | 319.757            |
| Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio     |       | 7.627               | 203.532            |
| <b>Gastos de personal</b>                                               | 19    | <b>(9.220.878)</b>  | <b>(8.662.763)</b> |
| Sueldos, salarios y asimilados                                          |       | (6.871.578)         | (6.506.653)        |
| Cargas sociales                                                         |       | (2.349.300)         | (2.156.110)        |
| <b>Otros gastos de explotación</b>                                      |       | <b>(10.294.721)</b> | <b>(7.716.979)</b> |
| Servicios exteriores                                                    |       | (10.223.126)        | (7.576.666)        |
| Tributos                                                                |       | (71.595)            | (140.313)          |
| <b>Amortización del inmovilizado</b>                                    | 5-6-7 | <b>(5.465.916)</b>  | <b>(6.088.346)</b> |
| <b>Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b> | 14    | <b>2.745</b>        | <b>2.288</b>       |
| <b>Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>         | 7-19  | <b>(35.494)</b>     | <b>(34.433)</b>    |
| <b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>                                         |       | <b>8.755.921</b>    | <b>11.710.051</b>  |
| Ingresos financieros                                                    |       | 94.233              | 109.861            |
| Gastos financieros                                                      |       | (439.518)           | (610.165)          |
| <b>RESULTADO FINANCIERO</b>                                             | 19-20 | <b>(345.285)</b>    | <b>(500.304)</b>   |
| <b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>                                     |       | <b>8.410.636</b>    | <b>11.209.747</b>  |
| Impuestos sobre beneficios                                              | 18    | (1.097.896)         | (1.287.093)        |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>    |       | <b>7.312.740</b>    | <b>9.922.654</b>   |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>                                          |       | <b>7.312.740</b>    | <b>9.922.654</b>   |



005555214

CLASE 8.ª

**FORMIGAL, S.A.****ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 ABRIL DE 2023**

(Expresado en Euros)

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE ABRIL DE 2023**

|                                                           | <u>2023</u>             | <u>2022</u>             |
|-----------------------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| <b>Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>     | <b><u>7.312.740</u></b> | <b><u>9.922.654</u></b> |
| <b>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b> | <b><u>(1.922)</u></b>   | <b><u>(1.601)</u></b>   |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos              | (2.745)                 | (2.288)                 |
| Efecto impositivo                                         | <u>823</u>              | <u>687</u>              |
| <b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>             | <b><u>7.310.818</u></b> | <b><u>9.921.053</u></b> |

FORMIGAL, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE ABRIL DE 2023  
(Expresado en Euros)

CLASE 8.ª

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE ABRIL DE 2023

|                                       | Capital           | Reservas          | Resultado ejercicios anteriores | Resultado del ejercicio | Ajustes por cambios de valor | Subvenciones, donaciones y legados | TOTAL             |
|---------------------------------------|-------------------|-------------------|---------------------------------|-------------------------|------------------------------|------------------------------------|-------------------|
| <b>SALDO, FINAL 30.04.21</b>          | <b>23.186.981</b> | <b>9.800.988</b>  | -                               | <b>(6.504.826)</b>      | <b>9</b>                     | <b>18.019</b>                      | <b>26.501.171</b> |
| Total ingresos y gastos reconocidos   | -                 | -                 | -                               | 9.922.654               | -                            | (1.601)                            | 9.921.053         |
| Otras variaciones del Patrimonio Neto | -                 | -                 | (6.504.826)                     | 6.504.826               | -                            | -                                  | -                 |
| <b>SALDO, FINAL 30.04.22</b>          | <b>23.186.981</b> | <b>9.800.988</b>  | <b>(6.504.826)</b>              | <b>9.922.654</b>        | <b>9</b>                     | <b>16.418</b>                      | <b>36.422.224</b> |
| Total ingresos y gastos reconocidos   | -                 | -                 | -                               | 7.312.740               | -                            | (1.922)                            | 7.310.818         |
| Otras variaciones del Patrimonio Neto | -                 | 3.417.827         | 6.504.826                       | (9.922.654)             | -                            | -                                  | (1)               |
| <b>SALDO, FINAL 30.04.23</b>          | <b>23.186.981</b> | <b>13.218.815</b> | -                               | <b>7.312.740</b>        | <b>9</b>                     | <b>14.496</b>                      | <b>43.733.041</b> |



005555215



CLASE 8.ª

SEPTIEMBRE



005555216

FORMIGAL, S.A.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
TERMINADO EL 30 DE ABRIL DE 2023**  
(Expresado en euros)

|                                                               | 2023               | 2022                |
|---------------------------------------------------------------|--------------------|---------------------|
| <b>Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>             | <b>8.410.636</b>   | <b>11.209.747</b>   |
| <b>Ajustes del resultado</b>                                  | <b>5.843.950</b>   | <b>6.620.795</b>    |
| Amortización del inmovilizado                                 | 5.465.916          | 6.088.346           |
| Correcciones valorativas por deterioro                        | -                  | 34.433              |
| Imputación de subvenciones                                    | (2.745)            | (2.288)             |
| Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado         | 35.494             | -                   |
| Ingresos financieros                                          | (94.233)           | (109.861)           |
| Gastos financieros                                            | 439.518            | 610.165             |
| <b>Cambios en el capital corriente</b>                        | <b>(4.022.599)</b> | <b>(136.003)</b>    |
| Existencias                                                   | (133.452)          | 113.323             |
| Deudores y otras cuentas a cobrar                             | (3.469.278)        | (8.664.179)         |
| Otros activos corrientes                                      | (24.711)           | -                   |
| Acreedores y otras cuentas a pagar                            | (395.342)          | 8.532.581           |
| Otros pasivos corrientes                                      | -                  | (117.728)           |
| <b>Otros flujos de explotación</b>                            | <b>(6.954)</b>     | <b>-</b>            |
| Pagos (cobros) por impuesto sobre beneficios                  | (6.954)            | -                   |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>   | <b>10.225.033</b>  | <b>17.694.539</b>   |
| <b>Pagos por inversiones</b>                                  | <b>(3.528.552)</b> | <b>(4.028.256)</b>  |
| Inmovilizado intangible                                       | (14.880)           | -                   |
| Inmovilizado material                                         | (3.513.467)        | (4.028.256)         |
| <b>Cobros por desinversiones</b>                              | <b>2.496.099</b>   | <b>628.223</b>      |
| Empresas del grupo y asociadas                                | 2.496.099          | 623.663             |
| Otros activos financieros                                     | -                  | 4.560               |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>     | <b>(1.032.453)</b> | <b>(3.400.033)</b>  |
| <b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>   | <b>(9.179.610)</b> | <b>(14.245.451)</b> |
| - Emisión:                                                    |                    |                     |
| - Deudas con empresas del grupo y asociadas                   | 8.197.684          | 4.730.000           |
| - Devolución y amortización de:                               |                    |                     |
| - Deudas con empresas del grupo y asociadas                   | (17.374.701)       | (18.975.451)        |
| - Otras deudas                                                | (2.593)            | -                   |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>  | <b>(9.179.610)</b> | <b>(14.245.451)</b> |
| <b>AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b> | <b>12.970</b>      | <b>49.055</b>       |
| Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio               | 93.610             | 44.555              |
| Efectivo o equivalentes al final del ejercicio                | 106.580            | 93.610              |



CLASE 8.ª



005555217

**FORMIGAL, S.A.**

## **MEMORIA**

(Expresada en euros)

---

### **1. Actividad de la Sociedad**

Formigal, S.A. fue constituida en Zaragoza el 2 de mayo de 1964 de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas. El domicilio social de la Sociedad se ubica en Formigal (Huesca), edificio Sextas, urbanización Formigal s/n. Su objeto social es la realización de inversiones, obras, construcciones, instalaciones, servicios o actividades relacionadas con el turismo y la explotación de estaciones de esquí.

En la actualidad, su actividad principal se centra en la explotación de la estación de esquí de Formigal-Panticosa y de los servicios de hostelería en las pistas, todo ello situado dentro de los términos municipales de Sallent de Gállego y de Panticosa (Huesca).

Los terrenos sobre los que se asientan las estaciones de esquí de Formigal y Panticosa son propiedad del Ayuntamiento de Sallent de Gállego y del Ayuntamiento de Panticosa, respectivamente, los cuales son utilizados por la Sociedad en régimen de concesión administrativa hasta el 31 de diciembre de 2035 y hasta el 21 de febrero de 2031, respectivamente.

La Sociedad está integrada en el Grupo Aramon cuya sociedad dominante es Aramon Montañas de Aragón, S.A. con domicilio social en Formigal (Huesca), edificio Sextas, urbanización Formigal s/n, siendo esta sociedad la que formula estados financieros consolidados. Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2022 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas el 25 de octubre de 2022 y depositadas en el Registro Mercantil de Huesca.



CLASE 8.<sup>a</sup>



005555218

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

### **2.1 Imagen fiel**

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste siendo las últimas las incorporadas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2022 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 25 de octubre de 2022.

### **2.2 Principios contables no obligatorios aplicados**

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

### **2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales, intangibles y las construcciones de activos inmobiliarios (véanse Notas 3.1, 3.2 y 3.3).
- El valor recuperable de las inversiones en empresas de Grupo y mercados de determinados instrumentos financieros en los que participa (véase Nota 3.5)
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 3.1, 3.2, 3.3 y 3.5)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2023, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.





CLASE 8.ª



005555219

## 2.4 Empresa en funcionamiento

El balance adjunto a 30 de abril de 2023 muestra un patrimonio positivo por importe de 43.733 miles de euros (2022: 36.422 miles de euros). Adicionalmente, el fondo de maniobra a 30 de abril de 2023 es negativo por importe de 175 miles de euros (3.745 miles de euros al 30 de abril de 2022).

La Sociedad ha venido teniendo beneficios de forma recurrente durante los últimos ejercicios.

Tal y como se indica en la Nota 1, Aramon Montañas de Aragón, S.A. actúa como Sociedad dominante del Grupo Aramon, y centraliza las operaciones de soporte operativo, comercial y financiero de las restantes sociedades del Grupo.

En relación al Grupo de sociedades al que pertenece Formigal, S.A, indicar lo siguiente:

- Con fecha 19 de diciembre de 2019 Aramon Montañas de Aragón, S.A. concluyó el proceso de refinanciación de la deuda financiera del Grupo. Se firmó un nuevo contrato de préstamo sindicado a diez años por importe de 32.500 miles de euros en un tramo A y por un importe de 20.000 miles de euros en un tramo B para financiar las futuras inversiones del Grupo con el objetivo de cumplir así su plan de expansión (importe que será disponible con autorización previa de la justificación del destino de la inversión), y una cuenta de crédito por importe total de 6.000 miles de euros, sin disponer a 30 de abril de 2022 y de 2023. A fecha 30 de abril de 2023 la Sociedad ha dispuesto la totalidad del tramo A indicado, estando pendiente de pago a cierre del ejercicio 22.750 miles de euros (2022: 26.000 miles de euros) y, adicionalmente, ha dispuesto la totalidad del tramo B, estando pendiente de pago a cierre del ejercicio 18.200 miles de euros (2022: 15.100 miles de euros).
- Asimismo, con motivo de la crisis del COVID19 desencadenada a principios de 2020, Aramon Montañas de Aragón, S.A. contrató con fecha 14 de abril de 2021 Endeudamiento Financiero adicional por un importe total de 12 millones de euros y vencimiento a tres años, mediante la modalidad de cinco líneas de crédito ICO COVID ofrecidas en el Artículo 29 del Real Decreto-ley 8/2020 de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19. A 30 de abril de 2023 dichas líneas de crédito no se encuentran dispuestas (2022: no se encuentran dispuestas).
- Los accionistas de Aramon Montañas de Aragón, S.A. tienen el compromiso de mantener el porcentaje de participación, así como de realizar ampliaciones de capital durante la duración del préstamo sindicado en función de que pudieran darse determinadas circunstancias recogidas en el acuerdo de refinanciación.

En base a lo anteriormente expuesto, la Sociedad ha formulado las presentes cuentas anuales aplicando el principio de empresa en funcionamiento.





005555220

CLASE 8.<sup>a</sup>

## 2.5 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

## 3. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2023, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

### 3.1 Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

#### a) Concesiones Administrativas:

En esta cuenta se registra el coste de adquisición de la concesión administrativa del monte esquiable otorgada por el Ayuntamiento de Sallent de Gállego. La amortización se realiza linealmente según el período de concesión (Véase Nota 1).

#### b) Propiedad Industrial:

En esta cuenta se registran los importes satisfechos para la adquisición de la propiedad o el derecho de uso de las diferentes manifestaciones de la misma, o por los gastos incurridos con motivo del registro de la propiedad industrial desarrollada por la empresa. La amortización de la propiedad industrial se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 10 años.

#### c) Aplicaciones informáticas:

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas informáticos. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 5 años.



CLASE 8.<sup>a</sup>



005555221

### **Deterioro de valor de activos intangibles y materiales**

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor que indiquen que el valor contable puede no ser recuperable, los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos.

Los valores recuperables se calculan considerando el conjunto de activos como una única unidad generadora de efectivo, por lo que los posibles deterioros se efectúan considerando la totalidad de las inversiones, por entender la Dirección del Grupo que las operaciones de suelo (véase Nota 7) son parte inseparable de un proyecto único, que es la estación de esquí y el desarrollo del Valle sobre el que se emplaza, ya que por un lado financian las inversiones necesarias para el mantenimiento, mejora y nuevas inversiones, y por otro, permiten dotar a la zona de los servicios necesarios y actividades íntimamente ligadas a su actividad, y no están destinados a obtener plusvalías que no vayan a reinvertirse en el propio desarrollo de la estación y su emplazamiento.

Los activos no financieros que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida. Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de valor se reconoce como ingreso.

### **3.2 Inmovilizado material**

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 3.1.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Se ha incluido en el valor de los bienes el efecto de las actualizaciones de valor practicadas al amparo de las disposiciones legales siguientes (véase la Nota 6):

- Real Decreto Ley 12/1973
- Actualización Ley 1/1979
- Actualización Ley 9/1983
- Actualización Ley 7/1996



005555222

**CLASE 8.ª**

Los trabajos que la Sociedad realiza para su propio inmovilizado se registran al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos, determinados en función de los consumos propios de materiales, la mano de obra directa incurrida y los gastos generales de fabricación.

En la determinación del importe del inmovilizado material se tendrá en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. En este sentido, el importe equivalente a estos costes se amortizará de forma distinta a la del resto del elemento, durante el periodo que medie hasta la gran reparación. Si estos costes no estuvieran especificados en la adquisición o construcción, a efectos de su identificación, podrá utilizarse el precio anual de mercado de una reparación similar.

Cuando se realice la gran reparación, su coste se reconocerá en el valor contable del inmovilizado como una sustitución, siempre y cuando se cumplan las condiciones para su reconocimiento. Asimismo, se dará de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor del citado inmovilizado.

La sociedad amortiza el inmovilizado material, según el siguiente detalle:

|                                      | <b>Años de<br/>vida útil</b> |
|--------------------------------------|------------------------------|
| Construcciones                       | 10 a 40                      |
| Instalaciones técnicas               | 10 a 25                      |
| Maquinaria, instalaciones y utillaje | 5 a 10                       |
| Mobiliario                           | 5 a 10                       |
| Equipos para proceso de información  | 4 a 5                        |
| Elementos de transporte              | 10                           |
| Otros inmovilizado material          | 5 a 40                       |

Determinados elementos del inmovilizado material e inversiones inmobiliarias se amortizan en función de la vida útil que es superior al vencimiento de las autorizaciones de ocupación de los terrenos en los que están ubicadas sus instalaciones, al entender los Administradores de la Sociedad, que el plazo de ocupación de los terrenos será prorrogado antes del vencimiento. Las Cuentas Anuales adjuntas no recogen provisión alguna por este concepto al entender que el plazo de ocupación de los terrenos será prorrogado antes de su vencimiento. El resto de elementos se amortizan según el método lineal.

### 3.3 Inversiones inmobiliarias

El epígrafe inversiones inmobiliarias del balance recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien, para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 3.2, relativa al inmovilizado material.



005555223



## CLASE 8.ª

Para el cálculo de la amortización de las inversiones inmobiliarias se utiliza el método lineal en función de los años de vida útil estimados para los mismos fijado entre 16 y 40 años.

### 3.4 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

*Cuando la Sociedad es el arrendatario*

#### Arrendamiento operativo

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

*Cuando la Sociedad es el arrendador*

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento operativo, el activo se incluye en el balance de acuerdo con su naturaleza. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

### 3.5 Instrumentos financieros

#### 3.5.1 Activos financieros

- a) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se incluyen los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni que se deben valorar al coste, y sobre los que se ha realizado la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.





005555224



### CLASE 8.<sup>a</sup>

Adicionalmente, se incluyen aquellos activos financieros designados, en el momento del reconocimiento inicial de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría, para eliminar o reducir significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

#### Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

#### Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### b) Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, en los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación esté acordada a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y
- Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.



005555225



## CLASE 8.<sup>a</sup>

### Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal en la medida en la que se considere que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

### Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hayan deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

### Deterioro del valor

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, al menos al cierre y siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Con carácter general, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.





005555226



### CLASE 8.<sup>a</sup>

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

#### c) Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

#### Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, no incorporándose éstos últimos en el coste de las inversiones en empresas del grupo.

No obstante, en los casos en los que existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.



005555227



## CLASE 8.<sup>a</sup>

INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

### Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando se debe asignar valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como participe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

### Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcula, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

### 3.5.2 Pasivos financieros

#### a) Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:



005555228



### CLASE 8.<sup>a</sup>

- Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio del tipo de interés acordado (cero o por debajo de mercado).

#### Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

#### Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

#### b) Pasivos financieros a coste

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.



005555229



### CLASE 8.<sup>a</sup>

Se aplicará este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Los gastos financieros se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

### 3.6 Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición.

### 3.7 Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.





005555230



### CLASE 8.<sup>a</sup>

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que el Grupo vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos, puesto que tributa en consolidación fiscal. Igualmente, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

### 3.8 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando se transfiere el control de los bienes o servicios a los clientes. En ese momento los ingresos se registran por el importe de la contraprestación que se espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes y servicios comprometidos derivados de contratos con clientes, así como otros ingresos no derivados de contratos con clientes que constituyen la actividad ordinaria de la Sociedad. El importe registrado se determina deduciendo del importe de la contraprestación por la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con clientes u otros ingresos correspondientes a las actividades ordinarias de la Sociedad, el importe de los descuentos, devoluciones, reducciones de precio, incentivos o derechos entregados a clientes, así como el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos directamente relacionados con los mismos que deban ser objeto de repercusión.

#### a) Prestación de servicios

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de servicios, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por prestación de servicios se produce a medida que los clientes reciben el servicio.



005555231



### CLASE 8.<sup>a</sup>

Los ingresos derivados del seguro del esquiador, así como los generados por el aparcamiento se han clasificado dentro del epígrafe del importe neto de la cifra de negocios en vez de en el epígrafe de otros ingresos de explotación, corrigiendo las cifras del ejercicio anterior para hacerlas directamente comparables con las del ejercicio actual.

#### b) Ingresos por intereses

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### 3.9 Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.





CLASE 8.<sup>a</sup>



005555232

### 3.10 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido y se crea una expectativa válida frente a terceros sobre el despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

### 3.11 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

### 3.12 Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, la Sociedad sigue los criterios siguientes:

- a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.
- b) Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- c) Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

### 3.13 Transacciones con vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.



005555233



## CLASE 8.ª

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

No obstante lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo.

Cuando no intervenga la empresa dominante, del grupo o subgrupo, y su dependiente, las cuentas anuales a considerar a estos efectos serán las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

En estos casos la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y ajustes por cambios de valor, y cualquier importe del capital y prima de emisión, en su caso, emitido por la sociedad absorbente se registra en reservas.

### 3.14 Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.



005555234

**CLASE 8.ª****4. Gestión del riesgo financiero****4.1. Factores de riesgo financiero**

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera del Grupo Aramon al cual pertenece la Sociedad (véase Nota 1), y que tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

**a) Riesgo de liquidez:**

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance, y la financiación del grupo que se detalla en la Nota 20.

Teniendo en cuenta que la Sociedad no tiene deudas con entidades de crédito y que mantiene el total apoyo del accionista mayoritario, el Departamento Financiero no estima, en el corto plazo, tensiones que no puedan ser cubiertas con los medios financieros actuales o futuros de los que pueda disponer la Sociedad y/o el Grupo (véase Nota 2.4).

**b) Riesgo de crédito:**

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Adicionalmente, hay que indicar que, en el marco de las operaciones corrientes objeto de tráfico de la Sociedad no existe riesgo de crédito significativo, encontrándose este riesgo en operaciones concretas de las que se efectúa el control adecuado.

**c) Riesgo de mercado:**

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja, si bien, la totalidad de la deuda financiera que tiene la Sociedad es con Grupo (véase Nota 20), y la carga financiera está referenciada al coste efectivo de la deuda que asume el Grupo.



005555235

**CLASE 8.<sup>a</sup>**CLASE 8.<sup>a</sup>**5. Inmovilizado intangible**

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado intangible es el siguiente:

|                            | Euros                       |                      |                           |                |
|----------------------------|-----------------------------|----------------------|---------------------------|----------------|
|                            | Concesiones administrativas | Propiedad industrial | Aplicaciones informáticas | Total          |
| <b>Saldo a 30-04-2021</b>  | <b>618.971</b>              | <b>477</b>           | <b>61.994</b>             | <b>681.442</b> |
| Coste                      | 2.002.213                   | 2.714                | 486.444                   | 2.491.371      |
| Amortización acumulada     | (1.383.242)                 | (2.237)              | (424.450)                 | (1.809.929)    |
| <b>Valor contable</b>      | <b>618.971</b>              | <b>477</b>           | <b>61.994</b>             | <b>681.442</b> |
| Dotación para amortización | (58.865)                    | (127)                | (10.232)                  | (69.224)       |
| <b>Saldo a 30-04-2022</b>  | <b>560.106</b>              | <b>350</b>           | <b>51.762</b>             | <b>612.218</b> |
| Coste                      | 2.002.213                   | 2.714                | 486.444                   | 2.491.371      |
| Amortización acumulada     | (1.442.107)                 | (2.364)              | (434.682)                 | (1.879.153)    |
| <b>Valor contable</b>      | <b>560.106</b>              | <b>350</b>           | <b>51.762</b>             | <b>612.218</b> |
| Altas                      | -                           | -                    | 14.880                    | 14.880         |
| Dotación para amortización | (58.864)                    | (127)                | (14.107)                  | (73.098)       |
| <b>Saldo a 30-04-2023</b>  | <b>501.242</b>              | <b>223</b>           | <b>52.535</b>             | <b>554.000</b> |
| Coste                      | 2.002.213                   | 2.714                | 501.324                   | 2.506.251      |
| Amortización acumulada     | (1.500.971)                 | (2.491)              | (448.789)                 | (1.952.251)    |
| <b>Valor contable</b>      | <b>501.242</b>              | <b>223</b>           | <b>52.535</b>             | <b>554.000</b> |

**a) Concesiones administrativas**

El saldo registrado en el epígrafe "Concesiones administrativas" corresponde al coste de adquisición de la concesión administrativa del monte esquiable sobre el que se asientan las estaciones de esquí de Formigal y de Panticosa.

**Concesión estación de esquí Formigal**

Fue otorgada por el Ayuntamiento de Sallent de Gállego (véase Nota 1). El coste de adquisición de ésta fue de 1.661.229 euros correspondientes al valor nominal del 25% de las acciones de Formigal, S.A. que fueron entregadas al Ayuntamiento y por 260.094 euros en concepto de gastos de licencias y tasas ligados a dicha concesión.



005555236



### CLASE 8.<sup>a</sup>

El Pleno Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Sallent de Gállego, en sesión ordinaria celebrada el 28 de noviembre de 2002, adoptó los siguientes acuerdos:

- Adjudicar a Formigal, S.A. el dominio esquiable de los Montes Públicos del Ayuntamiento a través de una concesión administrativa con un periodo de duración hasta el 31 de diciembre de 2035. Esta adjudicación se llevó a cabo por procedimiento restringido, mediante concurso. La oferta de licitación hecha por la Sociedad y aceptada por el Excmo. Ayuntamiento de Sallent de Gállego, contenía, entre otros los siguientes compromisos:
  - Proyecto de mejora de las instalaciones de la primera y segunda fase de la estación e implantación de las instalaciones de la tercera fase.
  - Compromiso de reinversión en la Sociedad de los beneficios generados por la explotación del negocio durante un periodo inicial de 10 años.
  - Pago de un canon anual de 50.000 euros (fases 1 y 2 de la estación), importe que se incrementará en un 50% a partir del momento en que la Sociedad comience la ocupación de la tercera fase. El canon se actualizará en función de la variación experimentada por el I.P.C.
  - Entrega al Excmo. Ayuntamiento de Sallent de Gállego de acciones de Formigal, S.A. para que aquél mantenga el 25% del capital social a la fecha del acuerdo, no asumiendo ningún otro compromiso en el futuro respecto a su participación en el capital social de Formigal, S.A.
- Aprobar el Convenio de Colaboración suscrito entre el Excmo. Ayuntamiento de Sallent de Gállego y Formigal, S.A. La finalidad básica de este convenio es que el Excmo. Ayuntamiento de Sallent de Gállego participe en la generación de los recursos precisos para llevar a efecto la finalización de todas las inversiones proyectadas en la estación de esquí de Formigal. Para ello se adoptaron los siguientes compromisos:
  - Creación de una sociedad mercantil en la que participarían Formigal, S.A. y el Excmo. Ayuntamiento de Sallent de Gállego en un 40% y 60%, respectivamente. La aportación al capital por parte del Excmo. Ayuntamiento de Sallent de Gállego se realizaría mediante la aportación de terrenos susceptibles de ser urbanizados. El objeto social de esta sociedad sería esencialmente promover el desarrollo urbanístico de los terrenos aportados, ejecutando su urbanización y procediendo a su transmisión a los propios socios o a terceros. En relación con este compromiso, con fecha 25 de noviembre de 2005, se constituyó la sociedad Articalengua Las Bozosas, S.L., con la participación de los socios acorde con el compromiso (véase Nota 10.a).





005555237



## CLASE 8.ª

Con fecha 1 de octubre de 2008 fue firmado un nuevo Convenio entre Formigal, S.A. y el Excmo. Ayuntamiento de Sallent de Gállego, que sustituye en su integridad al anterior Convenio, en el que se reconoce por parte del Ayuntamiento el cumplimiento por parte de Formigal, S.A. de los compromisos asumidos en el anterior Convenio, y cuya finalidad es que Formigal, S.A. pueda iniciar la recuperación parcial de la inversión acometida en la mejora, ampliación y modernización de la estación de esquí de Formigal mediante la obtención de ingresos derivados de la ejecución de los desarrollos urbanísticos complementarios al desenvolvimiento de la estación, arbitrando el procedimiento para que Formigal, S.A. pase a poseer el 60% del capital social de Articalengua Las Bozosas, S.L. Para alcanzar el citado objetivo se marcan una serie de hitos y condiciones entre ambas partes cuyo desenlace y realización determinará la exigibilidad efectiva a Formigal, S.A. de las obligaciones que asume en el Convenio, y que consisten principalmente en seguir reinvertiendo en la zona y en su actividad ordinaria. Durante el ejercicio 2020, Formigal, S.A. adquirió un 10,01% adicional de la sociedad Articalengua Las Bozosas, S.L., pasando por tanto a tener un porcentaje de 50,01% (Véase Nota 10).

Igualmente, en dicho acuerdo se recogió el compromiso por parte del Ayuntamiento de entregar a la Sociedad 14 hectáreas de zona verde susceptibles de ser urbanizados al precio de mercado correspondiente a su actual clasificación como suelo no urbanizable y zona verde, el cual está todavía pendiente de materializarse.

### Concesión estación de esquí Panticosa

Los terrenos sobre los que se asienta la estación de esquí de Panticosa son propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Panticosa y el Excmo. Ayuntamiento de Hoz de Jaca y son utilizados por la Sociedad en régimen de concesión administrativa hasta el 21 de febrero de 2031. El coste de adquisición de la concesión administrativa fue de 161.588 euros.

Con fecha 20 de julio de 2006 la Sociedad firmó un convenio con el Ayuntamiento de Panticosa referente a la modificación del planeamiento urbanístico general del término de Panticosa y la participación en la financiación del plan de inversiones y viabilidad de la estación de esquí de Panticosa. En el convenio firmado, ambas partes asumen diversos compromisos de actuación.

La Sociedad y Aramon Montañas de Aragón, S.A. se comprometieron, principalmente, a la permanencia de la actividad y la apertura de la estación de esquí de Panticosa, salvo causa de fuerza mayor, en los próximos 15 años a la firma del convenio, con un nivel de actividad y ocupación laboral igual, como mínimo, a los existentes en la temporada 2005-2006.

El Ayuntamiento de Panticosa se comprometió, principalmente, a tramitar y aprobar las autorizaciones de ocupación de monte público así como a tramitar cuantos procedimientos pudieran resultar precisos para regularizar la actividad de la estación de esquí de Panticosa en ese momento.



005555238

### CLASE 8.<sup>a</sup>



Asimismo, el Ayuntamiento de Panticosa se comprometió a tramitar y aprobar con sus respectivos propietarios los correspondientes Convenios urbanísticos encaminados a clasificar una superficie de terrenos no inferior a 280.000 metros cuadrados como suelo urbanizable no delimitado en el término municipal de Panticosa. En dichos Convenios las propiedades afectadas se comprometían a ceder el pleno dominio al Ayuntamiento de Panticosa, con destino a su aportación en especie al capital de la Sociedad, del 50% del aprovechamiento medio del sector, que iría destinado a la promoción de un mínimo de 800 plazas hoteleras, así como a la obtención de suelo de uso residencial suficiente para financiar las inversiones y coberturas de déficit de explotación que se estipularon en el plan de inversiones y viabilidad mencionado. A día de hoy los correspondientes Convenios urbanísticos se encuentran en fase de tramitación.

Por otra parte, el Ayuntamiento de Panticosa se comprometió a aportar al capital social de la Sociedad el derecho de superficie durante un plazo de 55 años sobre ciertos terrenos provenientes de la cesión por parte de los propietarios.

El porcentaje de amortización aplicado a dicha concesión coincide con el plazo de duración de la misma.

#### b) Bienes totalmente amortizados

El coste de los bienes totalmente amortizados a 30 de abril de 2023 asciende a 821.798 euros (821.798 euros al 30 de abril de 2022).



005555239

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

INMOVILIZADO MATERIAL

**6. Inmovilizado material**

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado material es el siguiente:

|                                    | Euros                     |                                                     |                                   |                   |
|------------------------------------|---------------------------|-----------------------------------------------------|-----------------------------------|-------------------|
|                                    | Terrenos y construcciones | Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | Inmovilizado en curso y anticipos | Total             |
| <b>Saldo a 30-04-2021</b>          | <b>16.234.049</b>         | <b>21.988.354</b>                                   | <b>9.673.693</b>                  | <b>47.896.096</b> |
| Coste                              | 53.037.238                | 97.965.561                                          | 9.673.693                         | 160.676.492       |
| Amortización acumulada             | (36.782.774)              | (75.977.207)                                        | -                                 | (112.759.981)     |
| Pérdidas por deterioro             | (20.415)                  | -                                                   | -                                 | (20.415)          |
| <b>Valor contable</b>              | <b>16.234.049</b>         | <b>21.988.354</b>                                   | <b>9.673.693</b>                  | <b>47.896.096</b> |
| Altas                              | -                         | 338.988                                             | 3.731.016                         | 4.070.004         |
| Transferencias y traspasos (coste) | -                         | 10.385.176                                          | (10.385.176)                      | -                 |
| Dotación para amortización         | (2.032.438)               | (3.979.865)                                         | -                                 | (6.012.303)       |
| <b>Saldo a 30-04-2022</b>          | <b>14.201.611</b>         | <b>28.732.653</b>                                   | <b>3.019.533</b>                  | <b>45.953.797</b> |
| Coste                              | 53.037.238                | 108.689.725                                         | 3.019.533                         | 164.746.496       |
| Amortización acumulada             | (38.815.212)              | (79.957.072)                                        | -                                 | (118.772.284)     |
| Pérdidas por deterioro             | (20.415)                  | -                                                   | -                                 | (20.415)          |
| <b>Valor contable</b>              | <b>14.201.611</b>         | <b>28.732.653</b>                                   | <b>3.019.533</b>                  | <b>45.953.797</b> |
| Altas                              | 30.806                    | 1.864.651                                           | 1.341.911                         | 3.237.368         |
| Transferencias y traspasos (coste) | 384.115                   | 2.222.884                                           | (2.606.999)                       | -                 |
| Dotación para amortización         | (1.609.819)               | (3.776.153)                                         | -                                 | (5.385.972)       |
| <b>Saldo a 30-04-2023</b>          | <b>13.006.713</b>         | <b>29.044.035</b>                                   | <b>1.754.445</b>                  | <b>43.805.193</b> |
| Coste                              | 53.452.159                | 112.777.260                                         | 1.754.445                         | 167.983.864       |
| Amortización acumulada             | (40.425.031)              | (83.733.225)                                        | -                                 | (124.158.256)     |
| Pérdidas por deterioro             | (20.415)                  | -                                                   | -                                 | (20.415)          |
| <b>Valor contable</b>              | <b>13.006.713</b>         | <b>29.044.035</b>                                   | <b>1.754.445</b>                  | <b>43.805.193</b> |

Durante el ejercicio 2023 se han producido inversiones, fundamentalmente, en el mantenimiento de las estaciones (revisiones de telesillas e inversiones realizadas en pistas).

Durante el ejercicio 2022 las altas se han correspondido también con la finalización de la construcción de un remonte que, junto con otro remonte que fue construido en el ejercicio 2021, entraron en explotación durante la temporada 2021-2022



## CLASE 8.<sup>a</sup>



005555240

### a) Terrenos y construcciones

El desglose del coste de los terrenos y construcciones es el siguiente:

|                | Euros             |                   |
|----------------|-------------------|-------------------|
|                | 2023              | 2022              |
| Terrenos       | 17.179            | 17.179            |
| Construcciones | 53.434.980        | 53.020.059        |
|                | <b>53.452.159</b> | <b>53.037.238</b> |

### b) Actualizaciones realizadas al amparo del RD-Ley 7/1996, de 7 de julio

Acogiéndose a lo dispuesto en el Decreto-Ley 12/1973 y en las Leyes 1/1979, 9/1983 de Presupuestos Generales del Estado y Real Decreto 2607/1996 de 20 de diciembre que aprobó las normas de actualización de balances regulada en el artículo cinco del Real Decreto 2607/1996 de 20 de diciembre que aprobó las normas de actualización de balances regulada en el artículo cinco del Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio, la Sociedad regularizó y actualizó en ejercicios anteriores los valores brutos y la amortización acumulada de su inmovilizado material. Las plusvalías contables resultantes fueron las siguientes:

|                                    | Euros            |                        |                                |
|------------------------------------|------------------|------------------------|--------------------------------|
|                                    | Coste bruto      | Amortización acumulada | Efecto total en Plusvalía neta |
| Regularización Decreto-Ley 12/1973 | 410.431          | 74.862                 | 335.569                        |
| Actualizaciones:                   |                  |                        |                                |
| Ley 1/1979                         | 1.489.308        | 973.087                | 516.221                        |
| Ley 9/1983                         | 1.432.608        | 760.232                | 672.376                        |
| Ley 7/1996                         | 3.905.906        | -                      | 3.905.906                      |
|                                    | <b>7.238.253</b> | <b>1.808.181</b>       | <b>5.430.072</b>               |

El efecto de la revalorización, realizada al amparo de la Ley 7/1996, sobre la dotación a la amortización del ejercicio terminado el 30 de abril de 2023 y 2022 no es significativo.

### c) Seguros

La Sociedad que actúa como cabecera del Grupo Aramon, al que pertenece Formigal, S.A. tiene contratado un seguro para cubrir, entre otros, los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material de las Sociedades del Grupo aseguradas que actúan como estaciones de esquí. La cobertura de esta póliza se considera suficiente.



CLASE 8.ª



005555241

d) Bienes totalmente amortizados

Al cierre del ejercicio la Sociedad tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados por importe de 54.008.836 euros, de los cuales 19.646.092 euros corresponden a construcciones (en 2022 eran por importe de 44.167.604 euros, correspondiendo 13.680.271 euros a construcciones).

e) Bienes bajo arrendamiento operativo

Al cierre del ejercicio la Sociedad tiene contratado con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

|                        | Euros            |                  |
|------------------------|------------------|------------------|
|                        | Valor nominal    |                  |
|                        | 2023             | 2022             |
| Menos de un año        | 318.857          | 470.341          |
| Entre uno y cinco años | 1.000.716        | 1.168.025        |
| Más de cinco años      | 1.655.996        | 1.870.399        |
| <b>Total</b>           | <b>2.975.569</b> | <b>3.508.765</b> |

El importe de las cuotas reconocidas por arrendamientos como gasto en el ejercicio asciende a 1.391.653 euros (859.424 euros al 30 de abril de 2022).

El gasto por arrendamiento operativo está compuesto por el canon pagado en virtud de la Concesión concedida por el Ayuntamiento de Sallent de Gállego según lo descrito en la Nota 5.a), el canon de la Diputación General de Aragón por la ocupación del monte y el canon pagado por la Concesión concedida por el Ayuntamiento de Panticosa, y por los suministros en régimen de arrendamiento de máquinas pisapistas para las estaciones.

Ninguno de los contratos existentes tiene cuotas contingentes.

El importe de las cuotas reconocidas por arrendamientos como ingreso en el ejercicio es el siguiente:

|                                     | Euros  |        |
|-------------------------------------|--------|--------|
|                                     | 2023   | 2022   |
| Ingresos mínimos por arrendamientos | 82.383 | 81.895 |





005555242

**CLASE 8.<sup>a</sup>****7. Inversiones inmobiliarias**

El detalle y los movimientos de las Inversiones inmobiliarias se muestran en la tabla siguiente:

|                            | Euros          |                |                |
|----------------------------|----------------|----------------|----------------|
|                            | Terrenos       | Construcciones | Total          |
| <b>Saldo a 30-04-2021</b>  | <b>769.170</b> | <b>106.599</b> | <b>875.769</b> |
| Coste                      | 2.295.492      | 191.064        | 2.486.556      |
| Amortización acumulada     | -              | (84.465)       | (84.465)       |
| Pérdidas por deterioro     | (1.526.322)    | -              | (1.526.322)    |
| <b>Valor contable</b>      | <b>769.170</b> | <b>106.599</b> | <b>875.769</b> |
| Dotación para amortización | -              | (6.819)        | (6.819)        |
| Pérdidas por deterioro     | (34.433)       | -              | (34.433)       |
| <b>Saldo a 30-04-2022</b>  | <b>734.737</b> | <b>99.780</b>  | <b>834.517</b> |
| Coste                      | 2.295.492      | 191.064        | 2.486.556      |
| Amortización acumulada     | -              | (91.284)       | (91.284)       |
| Pérdidas por deterioro     | (1.560.755)    | -              | (1.560.755)    |
| <b>Valor contable</b>      | <b>734.737</b> | <b>99.780</b>  | <b>834.517</b> |
| Dotación para amortización | -              | (6.846)        | (6.846)        |
| Pérdidas por deterioro     | (35.494)       | -              | (35.494)       |
| <b>Saldo a 30-04-2023</b>  | <b>699.243</b> | <b>92.934</b>  | <b>792.177</b> |
| Coste                      | 2.295.492      | 191.064        | 2.486.556      |
| Amortización acumulada     | -              | (98.130)       | (98.130)       |
| Pérdidas por deterioro     | (1.596.249)    | -              | (1.596.249)    |
| <b>Valor contable</b>      | <b>699.243</b> | <b>92.934</b>  | <b>792.177</b> |



005555243



### CLASE 8.ª

El epígrafe Terrenos incluye inmuebles situados en la urbanización de Formigal, para los que se prevé bien la venta que permita obtener la financiación necesaria para la ejecución y mantenimiento de inversiones, bien el desarrollo de un proyecto de inversión que dote a la zona de servicios ligados a la actividad principal de la Sociedad. Tales activos están valorados en base a tasaciones actualizadas de expertos independientes.

Las inversiones inmobiliarias no han generado ingresos para la Sociedad en el ejercicio 2023.

Al cierre del ejercicio 2023 no existía ningún tipo de restricciones para la realización de nuevas inversiones inmobiliarias, ni para el cobro de los ingresos derivados de las mismas, ni tampoco, en relación con los recursos obtenidos de una posible enajenación.

#### a) Seguros

La Sociedad que actúa como cabecera del Grupo Aramon, al que pertenece Formigal, S.A. tiene contratado un seguro para cubrir, entre otros, los riesgos a que están sujetos los elementos de las inversiones inmobiliarias de las Sociedades del Grupo aseguradas que actúan como estaciones de esquí. La cobertura de esta póliza se considera suficiente.

#### b) Bienes totalmente amortizados

Al 30 de abril de 2023 existen bienes totalmente amortizados por importe de 15.515 euros (2022: 0 euros).

#### c) Compromisos de venta

Al 30 de abril de 2023, no existen compromisos firmes de venta sobre inversiones inmobiliarias. Tampoco existían compromisos firmes de ventas a 30 de abril 2022.



CLASE 8.<sup>a</sup>



005555244

## 8. Análisis de instrumentos financieros

### 8.1 Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (véase Nota 10), es el siguiente:

|                                                               | Euros                             |               |                  |                  |
|---------------------------------------------------------------|-----------------------------------|---------------|------------------|------------------|
|                                                               | Activos financieros a largo plazo |               |                  |                  |
|                                                               | Instrumentos de patrimonio        |               | Créditos y Otros |                  |
|                                                               | 2023                              | 2022          | 2023             | 2022             |
| Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 47.172                            | 47.172        | -                | -                |
| Activo financiero a coste amortizado (Nota 9)                 | -                                 | -             | 2.215.349        | 4.711.448        |
|                                                               | <b>47.172</b>                     | <b>47.172</b> | <b>2.215.349</b> | <b>4.711.448</b> |

|                                                          | Euros                             |                |
|----------------------------------------------------------|-----------------------------------|----------------|
|                                                          | Activos financieros a corto plazo |                |
|                                                          | Créditos y Otros                  |                |
|                                                          | 2023                              | 2022           |
| Activo financiero a coste amortizado (Nota 9)            | 3.937.765                         | 457.762        |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 12) | 106.580                           | 93.610         |
|                                                          | <b>4.044.345</b>                  | <b>551.372</b> |

|                                                | Euros                             |                   |
|------------------------------------------------|-----------------------------------|-------------------|
|                                                | Pasivos financieros a largo plazo |                   |
|                                                | Derivados y otros                 |                   |
|                                                | 2023                              | 2022              |
| Pasivo financiero a coste amortizado (Nota 16) | 2.736.803                         | 14.911.107        |
| Pasivo financiero a coste                      | 5.688.473                         | 2.000.000         |
|                                                | <b>8.425.276</b>                  | <b>16.911.107</b> |



CLASE 8.ª



005555245

|                                                | Euros                                    |                  |
|------------------------------------------------|------------------------------------------|------------------|
|                                                | <b>Pasivos financieros a corto plazo</b> |                  |
|                                                | <b>Derivados y otros</b>                 |                  |
|                                                | <b>2023</b>                              | <b>2022</b>      |
| Pasivo financiero a coste amortizado (Nota 16) | 4.464.017                                | 4.355.101        |
|                                                | <b>4.464.017</b>                         | <b>4.355.101</b> |

## 8.2 Análisis por vencimientos

Los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

### a) Activos financieros

| Ejercicio 2023                                                | Euros                      |                |             |             |             |                               |
|---------------------------------------------------------------|----------------------------|----------------|-------------|-------------|-------------|-------------------------------|
|                                                               | <b>Activos financieros</b> |                |             |             |             |                               |
|                                                               | <b>2024</b>                | <b>2025</b>    | <b>2026</b> | <b>2027</b> | <b>2028</b> | <b>Años posteriores Total</b> |
| Cientes por ventas y prestaciones de servicios                | 181.981                    | -              | -           | -           | -           | - 181.981                     |
| Cientes, empresas del grupo y asociadas                       | 3.721.157                  | -              | -           | -           | -           | - 3.721.157                   |
| Otros activos financieros                                     | 34.627                     | -              | -           | -           | -           | 35.104 69.731                 |
| Créditos a empresas                                           | -                          | 927.537        | -           | -           | -           | 1.252.708 2.180.245           |
| Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | -                          | -              | -           | -           | -           | 47.172 47.172                 |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 12)      | 106.580                    | -              | -           | -           | -           | - 106.580                     |
|                                                               | <b>4.044.345</b>           | <b>927.537</b> | <b>-</b>    | <b>-</b>    | <b>-</b>    | <b>1.334.984 6.306.866</b>    |

Se considera que el crédito generado por la tributación en régimen de consolidación fiscal del Impuesto de Sociedades con el Grupo Aramon es de duración indefinida.



005555246

**CLASE 8.ª****b) Pasivos financieros****Ejercicio 2023**

| Ejercicio 2023                                          |                     |           |      |      |      |                     | Euros      |
|---------------------------------------------------------|---------------------|-----------|------|------|------|---------------------|------------|
|                                                         | Pasivos financieros |           |      |      |      |                     |            |
|                                                         | 2024                | 2025      | 2026 | 2027 | 2028 | Años<br>posteriores | Total      |
| Proveedores                                             | 1.480.199           | -         | -    | -    | -    | -                   | 1.480.199  |
| Proveedores empresas del grupo                          | 184                 | -         | -    | -    | -    | -                   | 184        |
| Acreedores varios                                       | 308.760             | -         | -    | -    | -    | -                   | 308.760    |
| Personal                                                | 781.335             | -         | -    | -    | -    | -                   | 781.335    |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo | 873.134             | 2.000.000 | -    | -    | -    | 6.415.494           | 9.288.628  |
| Otros pasivos financieros                               | 1.020.405           | -         | -    | -    | -    | 9.782               | 1.030.187  |
|                                                         | 4.464.017           | 2.000.000 | -    | -    | -    | 6.425.276           | 12.889.293 |

Se considera que la financiación concedida por Aramon Montañas de Aragón, S.A. por importe de 6.415 miles de euros (2022: 17.448 miles de euros) es indefinida, mientras que 2.000 miles de euros (2022: 2.000 miles de euros) se corresponden con un préstamo participativo con la misma Sociedad del Grupo, cuyo vencimiento es el 30 de septiembre de 2024. El resto de los pasivos financieros a largo plazo corresponden con garantías recibidas.

**8.3. Calidad crediticia de los activos financieros**

No existen activos financieros sobre los que se disponga de una clasificación crediticia ("rating") otorgada por organismos externos, y que sirva para evaluar la calidad crediticia de los activos. La dirección considera bajo el riesgo de insolvencia y mora de los activos financieros por lo mencionado en la Nota 4.b) sobre riesgo de crédito.

Ninguno de los activos financieros pendientes de vencimiento ha sido objeto de renegociación durante el ejercicio.

**8.4. Compensación de activos y pasivos financieros**

Los activos y pasivos financieros se compensan y el importe neto se presenta en el balance cuando la Sociedad tiene actualmente el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Al cierre del ejercicio finalizado el 30 de abril de 2023 y 30 de abril de 2022 no se presenta ningún importe que se compense activo y pasivo.





005555247

CLASE 8.<sup>a</sup>**9. Activos financieros a coste amortizado**

|                                                     | <b>Euros</b>     |                  |
|-----------------------------------------------------|------------------|------------------|
|                                                     | <b>2023</b>      | <b>2022</b>      |
| <b>No corrientes</b>                                |                  |                  |
| Créditos a empresas del Grupo y asociadas (Nota 20) | 2.180.245        | 4.676.344        |
| Otros activos financieros (fianzas)                 | 35.104           | 35.104           |
|                                                     | <b>2.215.349</b> | <b>4.711.448</b> |
| <b>Corrientes</b>                                   |                  |                  |
| Otros activos financieros (fianzas y depósitos)     | 34.627           | 26.517           |
| Cientes por ventas y prestación de servicios        | 503.121          | 724.728          |
| Provisión por deterioro de valor                    | (321.140)        | (321.140)        |
| Cientes, empresas del Grupo y asociadas (Nota 20)   | 3.721.157        | 27.657           |
|                                                     | <b>3.937.765</b> | <b>457.762</b>   |

No existen diferencias significativas entre los valores nominales y los valores razonables de las partidas anteriores.

Dentro del epígrafe “Créditos a empresas del grupo y asociadas a largo plazo” se incluye el saldo a cobrar generado por la consolidación fiscal del Impuesto de Sociedades que ha confirmado la sociedad matriz que no se liquidará en los próximos 12 meses.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. La Sociedad no mantiene ninguna garantía como seguro. Los valores contables de los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

El movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito para cada clase de activos financieros se resume a continuación:

|                                               | <b>Euros</b>                       |
|-----------------------------------------------|------------------------------------|
|                                               | <b>Créditos, derivados y otros</b> |
| <b>Pérdida por deterioro al final de 2021</b> | <b>(321.140)</b>                   |
| Corrección valorativa por deterioro           | -                                  |
| <b>Pérdida por deterioro al final de 2022</b> | <b>(321.140)</b>                   |
| Corrección valorativa por deterioro           | -                                  |
| <b>Pérdida por deterioro al final de 2023</b> | <b>(321.140)</b>                   |



005555248

**CLASE 8.ª****10. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas****a) Participaciones en empresas del Grupo y asociadas**

| Nombre                         | Dirección     | Localidad                   |
|--------------------------------|---------------|-----------------------------|
| Articalengua Las Bozosas, S.L. | C/ Francia, 4 | Sallent de Gállego (Huesca) |

El porcentaje de participación de Formigal, S.A. en esta sociedad al 30 de abril de 2023 y el 30 de abril de 2022 es el siguiente:

| Denominación                   | Fracción de capital |             | Ejercicio 2023<br>Derechos de voto |             |
|--------------------------------|---------------------|-------------|------------------------------------|-------------|
|                                | Directo %           | Indirecto % | Directo %                          | Indirecto % |
| Articalengua Las Bozosas, S.L. | 50,01%              | -           | 50,01%                             | -           |

| Denominación                   | Fracción de capital |             | Ejercicio 2022<br>Derechos de voto |             |
|--------------------------------|---------------------|-------------|------------------------------------|-------------|
|                                | Directo %           | Indirecto % | Directo %                          | Indirecto % |
| Articalengua Las Bozosas, S.L. | 50,01%              | -           | 50,01%                             | -           |

La actividad de la sociedad en la que participa la Sociedad es:

| Nombre                         | Actividad                                                             |
|--------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| Articalengua Las Bozosas, S.L. | Adquisición y enajenación de todo tipo de terrenos y bienes inmuebles |

Los importes del capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés, según aparecen en los estados financieros intermedios de las sociedades al 30 de abril de 2023 y el 30 de abril de 2022 son como sigue:

| 2023                           |     | Euros           |          |                                            |                     |                              |           |           |                |           |
|--------------------------------|-----|-----------------|----------|--------------------------------------------|---------------------|------------------------------|-----------|-----------|----------------|-----------|
| Nombre                         |     | Patrimonio Neto |          |                                            |                     |                              |           | Provisión | Valor contable |           |
|                                |     | Capital         | Reservas | Resultados negativos ejercicios anteriores | Resultado ejercicio | Otras aportaciones de socios | Total     |           |                | Coste     |
| Articalengua Las Bozosas, S.L. | (1) | 351.200         | 697.486  | (651.414)                                  | (11.382)            | 940.257                      | 1.326.147 | 1.528.000 | -              | 1.528.000 |
|                                |     |                 |          |                                            |                     |                              |           | 1.528.000 | -              | 1.528.000 |

(1) Los datos relativos a esta Sociedad se han obtenido de los estados financieros no auditados al 30 de abril de 2023.



(1) Los datos relativos a esta Sociedad se han obtenido de los estados financieros no auditados al 30 de abril de 2022.

## 11. Existencias

|                        | Euros          |                |
|------------------------|----------------|----------------|
|                        | 2023           | 2022           |
| Existencias Hostelería | 26.074         | 27.048         |
| Combustible            | 165.633        | 57.354         |
| Material Hostelería    | 19.052         | 9.843          |
| Mercaderías Tienda     | 48.767         | 31.829         |
|                        | <b>259.526</b> | <b>126.074</b> |

Al 30 de abril de 2023 y a 30 de abril de 2022, el saldo de efectivo y otros activos líquidos equivalentes correspondía íntegramente a Tesorería.

A cierre del ejercicio 2023 y 2022 el capital social asciende a 23.186.981 euros dividido y representado por 2.737.542 acciones nominativas, todas ellas de 8,47 euros de valor nominal, totalmente suscritas y desembolsadas.

No existen restricciones para la libre transmisibilidad de las acciones.



CLASE 8.ª



005555250

La composición del accionariado a cierre del ejercicio 2023 y del 2022 es la siguiente:

|                                 | <u>Nº de acciones</u> | <u>% de participación</u> |
|---------------------------------|-----------------------|---------------------------|
| Aramon Montañas de Aragón, S.A. | 2.737.387             | 99,99%                    |
| Otros accionistas               | 155                   | 0,01%                     |
|                                 | <b>2.737.542</b>      | <b>100,00%</b>            |

Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa.

b) Reservas y resultados negativos de ejercicios anteriores

|                                                 | <u>2023</u>       | <u>Euros 2022</u>  |
|-------------------------------------------------|-------------------|--------------------|
| • Reserva legal                                 | 2.465.687         | 1.473.422          |
| • Reserva voluntaria                            | 10.753.128        | 8.327.566          |
|                                                 | <b>13.218.815</b> | <b>9.800.988</b>   |
| - Resultados negativos de ejercicios anteriores | -                 | (6.504.826)        |
| <b>Resultados de ejercicios anteriores</b>      | <b>-</b>          | <b>(6.504.826)</b> |

#### Reserva legal

La reserva legal será dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.



005555251

**CLASE 8.<sup>a</sup>****14. Subvenciones de capital recibidas**

La información sobre las subvenciones recibidas por la Sociedad, las cuales forman parte del Patrimonio Neto, así como de los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias procedentes de las mismas, es la siguiente:

|                         | <b>Euros</b>  |               |
|-------------------------|---------------|---------------|
|                         | <b>2023</b>   | <b>2022</b>   |
| <b>Saldo inicial</b>    | <b>16.418</b> | <b>18.019</b> |
| Imputación al resultado | (2.745)       | (2.288)       |
| Efecto impositivo       | 823           | 687           |
| <b>Saldo final</b>      | <b>14.496</b> | <b>16.418</b> |

El efecto impositivo de las subvenciones oficiales de capital pendientes de traspasar a resultados se ha calculado aplicando el tipo impositivo general del 25%, y aparece registrado en el Balance adjunto en el epígrafe de "Pasivos por impuesto diferido" (véase Nota 18).

Al cierre del ejercicio 2023 los Administradores estiman que la Sociedad había cumplido con todos los requisitos necesarios para la percepción y disfrute de las subvenciones detalladas anteriormente.

**15. Resultado del ejercicio****a) Propuesta de distribución del resultado**

La propuesta de distribución del resultado y de reservas a presentar a la Junta General de Accionistas, así como la aprobada el ejercicio anterior, es la siguiente:

|                                                   | <b>Euros</b> |             |
|---------------------------------------------------|--------------|-------------|
|                                                   | <b>2023</b>  | <b>2022</b> |
| <b>Base de reparto</b>                            |              |             |
| - Pérdidas y ganancias (beneficio)                | 7.312.740    | 9.922.654   |
| <b>Aplicación</b>                                 |              |             |
| - A resultados negativos de ejercicios anteriores | -            | 6.504.826   |
| - A reserva legal                                 | 731.274      | 992.265     |
| - A reservas voluntarias                          | 6.581.466    | 2.425.563   |





005555252

**CLASE 8.ª****16. Pasivos financieros**

El detalle de los pasivos financieros es el siguiente:

|                                                             | <b>Euros</b>     |                   |
|-------------------------------------------------------------|------------------|-------------------|
|                                                             | <b>2023</b>      | <b>2022</b>       |
| <b>Pasivos financieros a coste a largo plazo</b>            |                  |                   |
| Préstamo participativo                                      | 2.000.000        | 2.000.000         |
| <b>Pasivos financieros a coste amortizado a largo plazo</b> |                  |                   |
| Otros pasivos financieros                                   | 9.782            | 9.782             |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 20)         | 2.727.021        | 14.901.325        |
|                                                             | <b>4.736.803</b> | <b>16.911.107</b> |
| <b>Pasivos financieros a coste amortizado a corto plazo</b> |                  |                   |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 20)         | 873.134          | 128.091           |
| Otros pasivos financieros                                   | 1.020.405        | 1.299.302         |
| Proveedores                                                 | 1.480.199        | 1.644.911         |
| Acreedores varios                                           | 308.760          | 529.093           |
| Remuneraciones pendientes de pago                           | 781.335          | 753.704           |
|                                                             | <b>4.463.833</b> | <b>4.355.101</b>  |

El valor contable de las deudas a corto plazo se aproxima a su valor razonable puesto que el efecto del descuento no es significativo.

El valor contable de las deudas de la Sociedad está denominado en euros.

a) Otros pasivos financieros

Incluido en el epígrafe de "Otros pasivos financieros a corto plazo" se incluye un importe de 819 miles de euros (2022: 1.095 miles de euros) correspondientes a proveedores de inmovilizado a corto plazo.

b) Deudas con empresas del grupo y asociadas

En el epígrafe de "Deudas con empresas del grupo y asociadas" a largo plazo se incluye el importe del préstamo participativo por importe de 2.000 miles de euros (2022: 2.000 miles de euros a largo plazo).



005555253

**CLASE 8.ª**

- c) Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores. D.A 3ª "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

El detalle de la información requerida en relación con el periodo medio de pago a proveedores terceros es el siguiente:

|                                            | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|--------------------------------------------|-------------|-------------|
|                                            | <u>Días</u> | <u>Días</u> |
| <b>Periodo medio de pago a proveedores</b> | <b>39</b>   | <b>55</b>   |
| Ratio de operaciones pagadas               | 40          | 31          |
| Ratio de operaciones pendientes de pago    | 35          | 278         |

|                                  | <u>Euros</u>      | <u>Euros</u>     |
|----------------------------------|-------------------|------------------|
|                                  | <u>2023</u>       | <u>2022</u>      |
| <b>Total de pagos realizados</b> | <b>10.041.465</b> | <b>9.064.882</b> |
| <b>Total de pagos pendientes</b> | <b>1.194.263</b>  | <b>954.369</b>   |

En el caso de considerar el total de operaciones, grupo y no grupo, el periodo medio de pago a proveedores sería 43 días, el ratio de operaciones pagadas sería 42 días y el ratio de operaciones pendientes de pago sería 51 días (2022: 53 días, 31 días y 278 días respectivamente). Respecto al total de pagos realizados ascendería a un importe de 12.004.133 euros y el total de pagos pendiente a 1.194.023 euros (2022: 9.848.156 y 953.342 euros respectivamente).

|                                              | <u>Miles de Euros / nº facturas</u> |
|----------------------------------------------|-------------------------------------|
|                                              | <u>2023</u>                         |
| <b>Facturas pagadas en menos de 60 días:</b> |                                     |
| Total importe                                | 6.956                               |
| Número de facturas                           | 2.061                               |
| <b>Porcentaje sobre el total:</b>            |                                     |
| Importe                                      | 65%                                 |
| Número de facturas                           | 69%                                 |

**17. Pasivos contingentes**

La Sociedad interviene, junto con la compañía aseguradora, en diferentes procesos judiciales que se siguen ante juzgados y tribunales de distintos órdenes jurisdiccionales y que traen causa de reclamaciones por la responsabilidad civil de daños y perjuicios derivados de diversos accidentes de esquí ocurridos durante el período de explotación del negocio. En la valoración jurídica de los asesores legales de la Sociedad, aún el caso de la estimación de tales demandas, éstas serían parciales o en cuantía cuyo riesgo económico quedaría bajo la cobertura de la suma asegurada en las pólizas de seguro contratadas con las distintas compañías aseguradoras.



## CLASE 8.ª



005555254

### 18. Impuesto de sociedades e impuestos diferidos

Con fecha 29 de septiembre de 2005, Aramon Montañas de Aragón, S.A., en su condición de Sociedad dominante comunicó a la Administración Tributaria que las Juntas Generales de Accionistas de las Sociedades integrantes del grupo sobre las que ostenta una participación superior al 75% y ella misma habían acordado optar por tributar en el régimen de consolidación fiscal regulado en el capítulo VII del título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (actual capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades) con efectos a partir del ejercicio iniciado el 1 de octubre de 2005.

De acuerdo con la legislación vigente, las bases imponibles negativas pendientes de compensar anteriores a la entrada de la Sociedad en el grupo fiscal, podrán ser compensadas con las bases imponibles positivas generadas por el Grupo en los ejercicios siguientes al de su generación, y con los requisitos establecidos en el artículo 26 de la mencionada Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades.

El Impuesto sobre Sociedades se calcula a partir del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

#### Ejercicio 2023

|                                              | Cuenta de pérdidas y ganancias |           |                  | Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto |   |                |
|----------------------------------------------|--------------------------------|-----------|------------------|-------------------------------------------------------------|---|----------------|
|                                              | Disminu-<br>ciones             |           | Total            | Disminu-<br>ciones                                          |   | Total          |
|                                              | Aumentos                       |           |                  | Aumentos                                                    |   |                |
| <b>Saldo ingresos y gastos del ejercicio</b> |                                |           | 7.312.740        |                                                             |   | (2.745)        |
| Impuesto sobre Sociedades                    |                                |           | (1.097.896)      |                                                             |   | 823            |
|                                              |                                |           | <b>8.410.636</b> |                                                             |   | <b>(1.922)</b> |
| Diferencias permanentes                      | 2.652                          | -         | 2.652            | 1.922                                                       | - | 1.922          |
| Diferencias temporarias:                     |                                |           |                  |                                                             |   |                |
| - con origen en el ejercicio                 | 35.494                         | (7.554)   | 27.940           |                                                             |   |                |
| - con origen en ejercicios anteriores        | -                              | (453.246) | (453.246)        |                                                             |   |                |
| <b>Base imponible previa</b>                 |                                |           | <b>7.987.982</b> |                                                             |   |                |
| Compensación bases imponibles negativas      |                                |           | (3.505.796)      |                                                             |   |                |
| <b>Base imponible (resultado fiscal)</b>     |                                |           | <b>4.482.186</b> |                                                             |   |                |



005555255

**CLASE 8.ª****Ejercicio 2022**

|                                              |                                |               |                   | Euros                                                       |               |                |
|----------------------------------------------|--------------------------------|---------------|-------------------|-------------------------------------------------------------|---------------|----------------|
|                                              | Cuenta de pérdidas y ganancias |               |                   | Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto |               |                |
|                                              | Aumentos                       | Disminuciones | Total             | Aumentos                                                    | Disminuciones | Total          |
| <b>Saldo ingresos y gastos del ejercicio</b> |                                |               | 9.922.654         |                                                             |               | (2.288)        |
| Impuesto sobre Sociedades                    |                                |               | (1.287.093)       |                                                             |               | 687            |
|                                              |                                |               | <b>11.209.747</b> |                                                             |               | <b>(1.601)</b> |
| Diferencias permanentes                      | 2.997                          | -             | 2.997             | 1.601                                                       | -             | 1.601          |
| Diferencias temporarias:                     |                                |               |                   |                                                             |               |                |
| - con origen en el ejercicio                 | 705.719                        | -             | 705.719           |                                                             |               |                |
| - con origen en ejercicios anteriores        | -                              | (453.866)     | (453.866)         |                                                             |               |                |
| <b>Base imponible previa</b>                 |                                |               | <b>11.464.597</b> |                                                             |               |                |
| Compensación bases imponibles negativas      |                                |               | (5.991.399)       |                                                             |               |                |
| <b>Base imponible (resultado fiscal)</b>     |                                |               | <b>5.473.198</b>  |                                                             |               |                |

Las diferencias temporarias negativas a 30 de abril de 2023 atienden básicamente a la reversión de los gastos por amortización no deducibles del ejercicio por importe de 453 miles de euros (2022: 453 miles de euros). Por su parte, las diferencias temporarias positivas a 30 de abril de 2023 se corresponden con el deterioro de los inmuebles.

El gasto por el impuesto sobre sociedades se compone de:

|                    | Euros            |                  |
|--------------------|------------------|------------------|
|                    | 2023             | 2022             |
| Impuesto corriente | 1.097.072        | 1.287.777        |
| Impuesto diferido  | 824              | (684)            |
|                    | <b>1.097.896</b> | <b>1.287.093</b> |

El impuesto corriente es el resultado de aplicar un 25% a la base imponible, importe el cual se minora por las deducciones aplicadas en el ejercicio 2023 que han ascendido a 23 mil euros (81 miles de euros 2022)



005555256

**CLASE 8.ª**

Igualmente, el detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensar generadas desde la entrada de la sociedad en el grupo fiscal, es el siguiente:

| Bases imponibles negativas | Euros             |                   |
|----------------------------|-------------------|-------------------|
|                            | 2023              | 2022              |
| Generada en 2007           | 6.010.577         | 9.516.373         |
| Generada en 2008           | 1.149.834         | 1.149.834         |
| Generada en 2009           | 1.888.743         | 1.888.743         |
| Generada en 2010           | 2.507.424         | 2.507.424         |
| Generada en 2011           | 2.646.446         | 2.646.446         |
| Generada en 2012           | 8.544.950         | 8.544.950         |
| Generada en 2013           | 3.476.567         | 3.476.567         |
| Generada en 2014           | 1.493.147         | 1.493.147         |
| Generada en 2016           | 866.032           | 866.032           |
| Generada en 2021           | 7.807.127         | 7.807.127         |
|                            | <b>36.390.847</b> | <b>39.896.643</b> |
| <b>Cuota (25%)</b>         | <b>9.097.712</b>  | <b>9.974.161</b>  |

A cierre del ejercicio 2023 existe una cuota registrada por créditos fiscales por importe de 3.386.719 euros, de los cuales 2.131.412 euros fueron registrados durante el ejercicio 2020, y 1.255.307 euros han sido registrados en 2021. Esta activación se ha producido en base al plan de negocio del Grupo, en base al cual los administradores de la Sociedad dominante consideran probable la obtención de beneficios futuros suficientes que permitan a la Sociedad la compensación de bases imponibles negativas por importe de 13.546.876 euros (cuota: 3.386.719 euros) en un periodo inferior a 10 años.

Existen deducciones pendientes de aplicar generadas con anterioridad a la entrada de la Sociedad en el Grupo fiscal por importe de 720 euros.

Respecto al resto de impuestos aplicables a la Sociedad al cierre del ejercicio 2023 la Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, los administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales.





## CLASE 8.ª



005555257

### a) Impuestos diferidos

El detalle de los impuestos diferidos es el siguiente:

|                                         | Euros            |                  |
|-----------------------------------------|------------------|------------------|
|                                         | 2023             | 2022             |
| <b>Activos por impuestos diferidos:</b> |                  |                  |
| - Diferencias temporarias               | 3.409.761        | 3.409.761        |
| <b>Pasivos por impuestos diferidos:</b> |                  |                  |
| - Diferencias temporarias               | (17.889)         | (18.713)         |
| <b>Impuestos diferidos</b>              | <b>3.391.872</b> | <b>3.391.048</b> |

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperables.

El movimiento durante el ejercicio en los pasivos por impuestos diferidos, sin tener en cuenta la compensación de saldos, ha sido como sigue:

| Pasivos por impuestos diferidos                | Euros                  |                |                          |
|------------------------------------------------|------------------------|----------------|--------------------------|
|                                                | Plusvalía inmovilizado | Subvenciones   | Arrendamiento financiero |
| <b>Saldo a 30.04.2021</b>                      | <b>(562)</b>           | <b>(1.127)</b> | <b>(17.708)</b>          |
| Cargo (abono) a cuenta de pérdidas y ganancias | -                      | 684            | -                        |
| <b>Saldo a 30.04.2022</b>                      | <b>(562)</b>           | <b>(443)</b>   | <b>(17.708)</b>          |
| Cargo (abono) a cuenta de pérdidas y ganancias | -                      | 824            | -                        |
| <b>Saldo a 30.04.2023</b>                      | <b>(562)</b>           | <b>381</b>     | <b>(17.708)</b>          |



CLASE 8.ª



005555258

b) Saldos con Administraciones Públicas

A cierre de los ejercicios 2023 y 2022, los saldos a cobrar y a pagar corrientes con las Administraciones Públicas corresponden a los siguientes conceptos:

|                                                  | Euros          |                |
|--------------------------------------------------|----------------|----------------|
|                                                  | 2023           | 2022           |
| <b>Activos</b>                                   |                |                |
| HP retenciones y pagos a cuenta                  | -              | 2.852          |
| Hacienda Pública deudora por impuesto sociedades | 7.817          | 8.190          |
| Hacienda Pública deudora por IVA                 | (782)          | (1.392)        |
|                                                  | <b>7.035</b>   | <b>9.650</b>   |
| <b>Pasivos</b>                                   |                |                |
| Hacienda Pública acreedora por IVA               | 824            | 2.235          |
| Organismos Seguridad Social, acreedores          | 281.539        | 313.478        |
| Hacienda Pública acreedora por IRPF              | 51.916         | 56.494         |
|                                                  | <b>334.279</b> | <b>372.207</b> |

19. Ingresos y gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios corresponde a las actividades ordinarias reconocidas a lo largo del tiempo y procedentes de las diferentes actividades.

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios 2023 y 2022, distribuida por categorías de actividades, es la siguiente:

| Actividades               | Euros             |                   |
|---------------------------|-------------------|-------------------|
|                           | 2023              | 2022              |
| Remontes                  | 24.187.854        | 24.830.390        |
| Restauración              | 7.065.150         | 6.948.714         |
| Alquiler equipos de esquí | 2.127.268         | 2.279.165         |
| Otros                     | 2.424.730         | 1.991.609         |
| <b>Total</b>              | <b>35.805.002</b> | <b>36.049.878</b> |

La totalidad de las ventas efectuadas por la Sociedad durante los ejercicios 2023 y 2022 han sido realizadas dentro del territorio español, centrándose íntegramente en Aragón.



005555259

**CLASE 8.ª****b) Aprovisionamientos**

El saldo de la cuenta “Consumo de materias primas y otras materias consumibles” del ejercicio presenta la siguiente composición:

|                                                                 | <b>Euros</b>     |                  |
|-----------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
|                                                                 | <b>2023</b>      | <b>2022</b>      |
| <b>Consumo de materias primas y otras materias consumibles:</b> |                  |                  |
| Compras                                                         | 2.538.676        | 2.249.560        |
| Variación de existencias                                        | (133.452)        | 113.323          |
| <b>Total</b>                                                    | <b>2.405.224</b> | <b>2.362.883</b> |

La totalidad de las compras efectuadas por la Sociedad durante los ejercicios 2023 y 2022 han sido realizadas dentro del territorio español.

**c) Gastos de personal**

|                                | <b>Euros</b>     |                  |
|--------------------------------|------------------|------------------|
|                                | <b>2023</b>      | <b>2022</b>      |
| Sueldos, salarios y asimilados | 6.871.578        | 6.506.653        |
| Cargas sociales:               |                  |                  |
| - Otras cargas sociales        | 2.349.300        | 2.156.110        |
|                                | <b>9.220.878</b> | <b>8.662.763</b> |

La línea de “Sueldos, salarios y asimilados” incluye indemnizaciones por despido devengadas al 30 de abril de 2023 por importe de 30.000 euros (2022: 0 euros).

**d) Otros ingresos de explotación**

|                                                  | <b>Euros</b>   |                |
|--------------------------------------------------|----------------|----------------|
|                                                  | <b>2023</b>    | <b>2022</b>    |
| Ingresos accesorios y otros de gestión corriente | 362.780        | 319.757        |
| Subvenciones de explotación                      | 7.627          | 203.532        |
|                                                  | <b>370.407</b> | <b>523.289</b> |

Respecto a las subvenciones de explotación, de acuerdo con la consulta del BOICAC N° 122/2020, en los casos de suspensión del contrato laboral debidos a expedientes de regularización temporales de empleo, la obligación de la empresa de seguir cotizando por los trabajadores subsiste, no obstante, a la vista de los efectos económicos provocados por el COVID-19, el Real Decreto-ley 8/2020 prevé como medida excepcional la exoneración de tal pago a la empresa, pese a que jurídicamente se producen los mismos efectos que si el pago se continuara realizando. Es por ello, que dicha exoneración, de acuerdo al marco normativo contable aplicable, debe tratarse como la percepción de una subvención de explotación.



005555260

**CLASE 8.ª****e) Ingresos y gastos financieros**

|                                                         | <b>Euros</b>     |                  |
|---------------------------------------------------------|------------------|------------------|
|                                                         | <b>2023</b>      | <b>2022</b>      |
| <b>Ingresos financieros:</b>                            |                  |                  |
| De valores negociables y otros instrumentos financieros |                  |                  |
| - De empresas del grupo y asociadas (Nota 20)           | 94.233           | 109.861          |
|                                                         | <b>94.233</b>    | <b>109.861</b>   |
| <b>Gastos financieros:</b>                              |                  |                  |
| Por deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 20) | (439.518)        | (610.165)        |
|                                                         | <b>(439.518)</b> | <b>(610.165)</b> |
| <b>Resultado financiero</b>                             | <b>(345.285)</b> | <b>(500.304)</b> |

**f) Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado**

|                                    | <b>Euros</b>    |                 |
|------------------------------------|-----------------|-----------------|
|                                    | <b>2023</b>     | <b>2022</b>     |
| <b>Pérdidas por deterioro</b>      |                 |                 |
| Inversiones inmobiliarias (Nota 7) | (35.494)        | (34.433)        |
|                                    | <b>(35.494)</b> | <b>(34.433)</b> |

**20. Operaciones y saldos con partes vinculadas****a) Operaciones con vinculadas**

Las transacciones que se detallan a continuación se realizaron con partes vinculadas:

|                                                  | <b>Euros</b>                   |                               |                           |                             |
|--------------------------------------------------|--------------------------------|-------------------------------|---------------------------|-----------------------------|
|                                                  | <b>2023</b>                    |                               |                           |                             |
|                                                  | <b>Prestación de servicios</b> | <b>Recepción de servicios</b> | <b>Gastos financieros</b> | <b>Ingresos financieros</b> |
| Aramon Montañas de Aragón, S.A.                  | 140.956                        | 1.504.990                     | 439.518                   | 55.590                      |
| Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A. | -                              | -                             | -                         | 32.665                      |
| Viajes Aragón Esquí, S.L.U.                      | 18.417.542                     | 186.070                       | -                         | -                           |
| Nieve de Teruel, S.A.                            | -                              | 4.274                         | -                         | -                           |
| Araser Servicios Montañas de Aragón, S.L.        | -                              | 11.995                        | -                         | -                           |
| Articalengua Las Bozosas, S.L.                   | -                              | -                             | -                         | 5.978                       |



CLASE 8.ª



005555261

|                                                  | Euros                   |                        |                    |                      |
|--------------------------------------------------|-------------------------|------------------------|--------------------|----------------------|
|                                                  | 2022                    |                        |                    |                      |
|                                                  | Prestación de servicios | Recepción de servicios | Gastos financieros | Ingresos financieros |
| Aramon Montañas de Aragón, S.A.                  | 147.678                 | 1.471.635              | 610.165            | 73.678               |
| Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A. | -                       | -                      | -                  | 30.143               |
| Viajes Aragón Esquí, S.L.U.                      | 16.188.061              | 322.107                | -                  | -                    |
| Araser Servicios Montañas de Aragón, S.L.        | -                       | 25.685                 | -                  | -                    |
| Articalengua Las Bozosas, S.L.                   | -                       | -                      | -                  | 6.040                |

Las transacciones con las empresas del Grupo corresponden a operaciones que pertenecen al tráfico ordinario de la Sociedad y se han efectuado en condiciones de mercado.

Los precios de transferencia por prestación de servicios entre empresas del Grupo se establecen en base a los costes de los recursos que son precisos para la consecución de dichos servicios más un margen a precios de mercado.

Los servicios prestados a Aramon Montañas de Aragón, S.A. y a Viajes Aragón Esquí, S.L.U. corresponden con cesiones de personal de la Sociedad, que han prestado servicios en las dos sociedades del grupo.

Los servicios recibidos por parte de Aramon Montañas de Aragón, S.A. se corresponden con las cuotas devengadas por la prestación de servicios de gestión, promoción y desarrollo imputables a la Sociedad.

Los ingresos y gastos por prestación de servicios en el ejercicio 2023 con Viajes Aragón Esquí, S.L.U., corresponden a los obtenidos por la comercialización, bajo el marco del objeto social de la Sociedad, de los productos y servicios del Grupo Aramon al que pertenece. Viajes Aragón Esquí, S.L.U. se dedica a las actividades propias de las agencias de viajes entre las que se encuentra la comercialización del producto de las estaciones.

Los gastos financieros corresponden a los devengados de las operaciones de financiación en aplicación de la política de Aramon Montañas de Aragón, S.A. con sus sociedades dependientes (véase Nota 20.b); los cuales se calculan en base al coste medio ponderado de la deuda externa del Grupo.

Los ingresos financieros se deben principalmente a los generados por los saldos a cobrar por la consolidación fiscal del impuesto de sociedades (véase Nota 18); los cuales se calculan en base al coste medio ponderado de la deuda externa del Grupo.



005555262

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

## b) Saldos con vinculadas

El importe de los saldos en balance con vinculadas es el siguiente:

|                                 | Euros<br>2023      |                      |                          |                           |
|---------------------------------|--------------------|----------------------|--------------------------|---------------------------|
|                                 | Saldos<br>deudores | Saldos<br>acreedores | Financiación<br>recibida | Financiación<br>concedida |
| Aramon Montañas de Aragón, S.A. | 3.688.657          | 184                  | 9.288.628                | 1.252.708                 |
| UTE Aramon y Telenieve          | 322                | -                    | -                        | -                         |
| Articalengua Las Bozosas, S.L.  | 32.178             | -                    | -                        | 927.537                   |
|                                 | <b>3.721.157</b>   | <b>184</b>           | <b>9.288.628</b>         | <b>2.180.245</b>          |

|                                                  | Euros<br>2022      |                      |                          |                           |
|--------------------------------------------------|--------------------|----------------------|--------------------------|---------------------------|
|                                                  | Saldos<br>deudores | Saldos<br>acreedores | Financiación<br>recibida | Financiación<br>concedida |
| Aramon Montañas de Aragón, S.A.                  | -                  | -                    | 16.624.975               | 2.929.278                 |
| Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A. | -                  | -                    | 404.441                  | 819.529                   |
| UTE Aramon y Telenieve                           | 322                | -                    | -                        | -                         |
| Articalengua Las Bozosas, S.L.                   | 27.335             | -                    | -                        | 927.537                   |
|                                                  | <b>27.657</b>      | <b>-</b>             | <b>17.029.416</b>        | <b>4.676.344</b>          |

La financiación concedida a Aramon Montañas de Aragón, S.A. corresponde básicamente, a los importes generados en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades ya que la Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal (véase Nota 18), así como a los importes generados en la liquidación del Impuesto sobre el Valor Añadido ya que desde el ejercicio 2019 la Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal respecto a este impuesto también. En el ejercicio 2023 se ha generado por concepto de Impuesto de Sociedades un saldo acreedor por importe de 1.097.896 euros (2022: 1.211.134 euros deudor) y por concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido un saldo acreedor de 873.134 euros (2022: 128.091 euros deudor). La diferencia hasta alcanzar la cifra del cuadro superior adjunto corresponde, principalmente, a la liquidación del Impuesto de Sociedades de ejercicios anteriores. Igualmente, el saldo deudor con Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A. corresponde a importes generados en las liquidaciones del Impuesto sobre Sociedades de ejercicios anteriores.

Así mismo, la financiación concedida a Articalengua Las Bozosas, S.L., se corresponde con un préstamo participativo formalizado como tal a 30 de septiembre de 2020 (Véase Nota 8.2 a) con vencimiento único en diciembre de 2024.





005555263

**CLASE 8.ª**

El saldo acreedor por operaciones de financiación a largo plazo por 8.415 miles de euros (19.448 miles de euros a cierre de 2022), corresponde, en cuanto a 2.000 miles de euros (2.000 miles de euros a cierre de 2022) a un préstamo participativo recibido de Aramón Montañas de Aragón, S.A., y en cuanto a 6.415 miles de euros (2022: 17.488 miles de euros) a otra financiación recibida por el mismo accionista en ejercicios anteriores en aplicación de la política de financiación del Grupo.

El tipo de interés devengado está referenciado un tipo fijo. Adicionalmente, el préstamo participativo devenga un interés remuneratorio para cuyo cálculo se tomará como base un porcentaje del beneficio anual neto antes de impuestos de la sociedad prestataria.

En cuanto al vencimiento de la financiación, tiene un vencimiento a largo plazo ya que Aramón Montañas de Aragón, S.A. ha manifestado su intención de mantener la financiación otorgada y no solicitar el reembolso de estos importes en el corto plazo.

**21. Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección****a) Retribución a los miembros del Consejo de Administración y a la Alta Dirección**

Los miembros del Consejo de Administración no han percibido ningún importe en concepto de dietas de asistencia a los Consejeros (2022: 0 euros). Igualmente, no han recibido retribución alguna por ningún otro concepto.

Asimismo, al 30 de abril de 2023 la Sociedad no tenía concedidos préstamos o anticipos a miembros de su Consejo de Administración, ni mantenía ninguna otra prestación económica, garantía o compromiso (seguros, pensiones, etc.), con los miembros anteriores o actuales de su Consejo de Administración.

Durante el ejercicio la Sociedad no ha tenido en su plantilla personal de Alta Dirección. Consecuentemente, es el Consejo de Administración de la misma, junto con la Gerencia de Aramón Montañas de Aragón, S.A., quienes han ejercido las funciones de Alta Dirección durante el ejercicio 2023. La retribución por la dirección de la Gerencia de Aramón Montañas de Aragón, S.A. se encuentra incluida en los servicios recibidos dentro de los contratos de gestión suscritos entre la Sociedad y Aramón Montañas de Aragón, S.A. (véase Nota 20).

El Grupo tiene contratado un seguro de responsabilidad civil que incluye como beneficiarios, entre otros, a los administradores de la Sociedad. Dicho seguro es pagado por Aramón Montañas de Aragón, S.A. el cual ha ascendido a 12.762 euros en 2022 (2022: 12.762 euros).



CLASE 8.<sup>a</sup>



005555264

b) Situaciones de conflicto de interés de los administradores

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio 2023 los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley.

## 22. Información sobre medio ambiente

Uno de los principales objetivos de la Sociedad es el del desarrollo del sector turístico en el ámbito de la nieve. La consecución de este objetivo se realiza siempre bajo la perspectiva del crecimiento sostenible y del respeto con el medio ambiente.

Por ello, toda inversión importante que se acomete va acompañada del correspondiente estudio de impacto ambiental de las actuaciones a realizar. En todo momento se fomentan las buenas prácticas empresariales encaminadas a las mejoras tangibles en las condiciones de vida de las personas y de su relación con el entorno.

No se cree necesaria por su inmaterialidad la dotación de provisiones para cubrir posibles riesgos o gastos correspondientes a actuaciones medioambientales.

Existen determinadas inversiones en activos medioambientales para cumplir con los objetivos de la Sociedad, pero dado que no se consideran relevantes, no se ha realizado un desglose específico de las mismas.

Durante el ejercicio 2023, no se ha registrado ningún impuesto medioambiente dado que la Ley 3/2012, de 8 de marzo, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón suprime el impuesto medioambiental que grava las instalaciones de transporte por cable.

Durante el ejercicio no se ha recibido ninguna subvención ni se han producido ingresos relacionados con el medioambiente.



005555265

**CLASE 8.<sup>a</sup>****23. Otra información****a) Personal**

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio, detallado por categorías, es el siguiente:

| <b>Categorías</b>                     | <b>Nº de personas</b> |             |
|---------------------------------------|-----------------------|-------------|
|                                       | <b>2023</b>           | <b>2022</b> |
| Personal técnico y mandos intermedios | 43                    | 40          |
| Personal especialista                 | 166                   | 137         |
| Personal operativo                    | 42                    | 50          |
| <b>Total</b>                          | <b>251</b>            | <b>227</b>  |

El cálculo del número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2023 y 2022 se ha computado considerando el tiempo durante el cual las personas han prestado sus servicios, es decir, sin considerar el periodo durante el que hubiera habido expedientes de regulación temporal de empleo.

Asimismo, la distribución por sexos al término del ejercicio 2023, detallada por categorías, es la siguiente:

|                                       | <b>2023</b>    |                |              | <b>2022</b>    |                |              |
|---------------------------------------|----------------|----------------|--------------|----------------|----------------|--------------|
|                                       | <b>Hombres</b> | <b>Mujeres</b> | <b>Total</b> | <b>Hombres</b> | <b>Mujeres</b> | <b>Total</b> |
| Personal técnico y mandos intermedios | 31             | 12             | 43           | 33             | 12             | 45           |
| Personal especialista                 | 37             | 12             | 49           | 38             | 13             | 51           |
|                                       | <b>68</b>      | <b>24</b>      | <b>92</b>    | <b>71</b>      | <b>25</b>      | <b>96</b>    |

Asimismo, a cierre del ejercicio 2023 la Sociedad tiene 6 consejeros, 4 hombres y 2 mujeres (2022: 6 consejeros, 4 hombres y 2 mujeres).

El número medio de personas empleadas con discapacidad igual o superior al 33% durante el ejercicio, detallado por categorías, es el siguiente:

| <b>Categorías</b>     | <b>Nº de personas</b> |             |
|-----------------------|-----------------------|-------------|
|                       | <b>2023</b>           | <b>2022</b> |
| Personal especialista | 1,06                  | 0,38        |
| Personal operativo    | 0,34                  | 0,84        |
| <b>Total</b>          | <b>1,40</b>           | <b>1,22</b> |



005555266

**CLASE 8.ª****b) Honorarios de auditoría**

Los honorarios devengados por los servicios de auditoría de cuentas durante el ejercicio han ascendido a 25.870 euros (2022: 25.000 euros por los servicios de auditoría de cuentas).

Asimismo, los honorarios devengados por otros servicios de verificación han ascendido a 10.590 euros (2022: 10.590 euros).

**c) Acuerdos fuera de balance**

La Sociedad tiene contratados los siguientes avales con diversas entidades financieras que corresponden a garantías otorgadas ante Administraciones Públicas para el cumplimiento de determinadas operaciones relacionadas con la actividad normal del negocio:

- Aval de límite y dispuesto en 500 miles de euros presentado ante el Ayuntamiento de Sallent de Gállego en concepto de garantía definitiva por la concesión administrativa, a través de la cual se concede la explotación del monte a la Sociedad, para uso de estación de esquí y complementarios.
- Garantías otorgadas ante Administraciones Públicas para el cumplimiento de determinadas operaciones relacionadas con la actividad normal del negocio por importe de 4.385 euros.

Adicionalmente, las Sociedades Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A., Formigal, S.A., Viajes Aragón Esquí, S.A., Araser Servicios Montañas de Aragón, S.L.U. y Nieve de Teruel, S.A., son Garantes del préstamo sindicado concedido a Aramon Montañas de Aragón, S.A. (Véase Nota 2.4), el cual se encuentra dispuesto a 30 de abril de 2023 por 41 millones de euros (41 millones de euros a 30 de abril de 2022).

No existen otros acuerdos cuya información sea significativa por su posible impacto financiero, que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra Nota de la memoria.

**d) Otros asuntos**

Con fecha 14 de febrero de 2023, Gobierno de Aragón, Diputación Provincial de Huesca, Estación Invernal Valle de Astún, S.A., Formigal, S.A. y Aramon Montañas de Aragón, S.A. suscribieron un convenio marco de colaboración para el impulso de la unión de los Valles de Tena y del Aragón a través de las estaciones de esquí de Astún y de Formigal.

Dicho convenio se enmarca dentro la participación de la Diputación de Huesca en la Convocatoria Extraordinaria 2022 del Programa de Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos, financiada con fondos europeos Next Generation-EU, regulada por el documento de Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destinos, cuya actualización fue ratificada en Conferencia Sectorial de Turismo de 29 de marzo de 2022.



005555267



### CLASE 8.<sup>a</sup>

La oportunidad que a estos efectos se presenta con la creación de una infraestructura de transporte por cable que permita la unión de los Valles de Tena y del Aragón a través de dos de los principales motores económicos de ambos Valles financiada con fondos europeos Next Generation-EU, permitirá a Formigal, S.A. y Aramon Montañas de Aragón, S.A. integrar esa infraestructura con las infraestructuras que conforman la Estación de esquí de Formigal-Panticosa para lograr la unión de los dominios esquiables de las Estaciones de esquí de Formigal y Astún.

El objeto de dicho convenio es “establecer un marco adecuado y coordinado de colaboración para que la infraestructura de transporte por cable que se proyecta se pueda llevar a cabo y pueda cumplir su finalidad socioeconómica mediante su explotación, estableciendo los compromisos mutuos básicos que podrán desarrollarse mediante los posteriores acuerdos o los convenios específicos que resulten necesarios”.

Los compromisos adquiridos en el convenio por Formigal, S.A. y por Aramon Montañas de Aragón, S.A. se resumen en los siguientes:

- Autorizar a Diputación Provincial de Huesca el uso del Proyecto de la infraestructura para impulsar las licitaciones para la elaboración del Proyecto de concesión y construcción.
- Asesorar a Diputación Provincial de Huesca en todo lo que le sea requerido.
- Impulsar el Proyecto de Interés General Autonómico y asumir su ejecución como promotor.
- Tramitar el procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental sobre la infraestructura.
- Colaborar con Diputación Provincial de Huesca en la tramitación de las concesiones de transporte por cable y ocupación del Monte de Utilidad Pública y en el seguimiento de informes sectoriales.
- Fomentar el empleo local.

A estos efectos, Formigal, S.A. comenzó los estudios específicos sobre el terreno a los efectos de tener identificado y analizado el medio natural de flora y fauna, así como las prospecciones arqueológicas y paleontológicas y otros análisis que resultan necesarios para acometer la unión de su dominio esquiable con el dominio esquiable de la estación de esquí de Astún.





005555268



### CLASE 8.ª

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 7 bis) del Decreto-ley 1/2008, de 30 de octubre, del Gobierno de Aragón, de medidas administrativas urgentes para facilitar la actividad económica de Aragón, con fecha 17 de febrero de 2023 Formigal, S.A. presentó ante el Gobierno de Aragón la solicitud de que el proyecto fuera declarado como inversión de interés autonómico con interés general, y se atribuyera a Formigal S.A. la condición de promotor del Proyecto de Interés General de Aragón de la actuación, solicitud que fue aprobada mediante Acuerdo de 20 de marzo de 2023 del Gobierno de Aragón.

Con fecha 23 de marzo de 2023, Formigal, S.A. presentó al Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda del Gobierno de Aragón la solicitud para que se impulse la tramitación del Proyecto de Interés General de Aragón y del procedimiento de evaluación de impacto ambiental al que debe someterse el Proyecto, estando pendiente la aprobación inicial del Proyecto para su posterior sometimiento, junto con el Estudio de Impacto Ambiental, a información y participación pública y a consultas e informes que se considere necesarios, con audiencia a las entidades locales afectadas.

La eficacia del Convenio se condiciona a la obtención de la financiación con cargo a los fondos europeos y a la conformidad de las partes sobre la viabilidad del Proyecto si los fondos obtenidos no alcanzan el coste del telecabina, concretando la aportación de cada parte mediante la modificación del Convenio o la formalización de un nuevo Convenio. En el caso del Gobierno de Aragón, dicha aportación podría alcanzar como máximo el importe que corresponda a la diferencia existente entre los fondos concedidos y el coste real del proyecto de ejecución redactado. Si durante la construcción de la instalación se producen sobrecostes como consecuencia de la necesidad de modificar el contrato, el Gobierno de Aragón y la Diputación Provincial de Huesca asumirán dichos incrementos económicos en idénticos porcentajes, esto es, un 50% cada uno de ellos. No obstante, las partes podrán determinar otro porcentaje.

## 24. Hechos posteriores

A la fecha de la formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio que pudieran tener impacto significativo en las presentes cuentas anuales.





CLASE 8.ª

CLASE 8.ª



005555269

**FORMIGAL, S.A.**

## **INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE ABRIL DE 2023**

---

### **EVOLUCIÓN DE LA TEMPORADA DE ESQUÍ 2022/2023**

La afluencia de esquiadores de la temporada 2022-2023 ha disminuido en un 8% con respecto a la temporada 2021-2022.

La duración de la temporada en el caso de Formigal ha sido de 127 días con 1 día de cierre frente a los 132 días de la temporada anterior con 4 días de cierre. Y en el caso de Panticosa de 102 días con 3 días de cierre frente a los 133 días de la temporada anterior con 5 días de cierre.

### **EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO**

#### **Remontes**

La cifra de Ingresos de Remontes ha disminuido un 1% con respecto a la temporada 2021-2022.

#### **Hostelería de pistas y alquiler de material**

Frente a la temporada 2021-2022, en hostelería de pistas la cifra de negocios por este concepto ha incrementado en un 2%, y los ingresos por el alquiler de material han disminuido un 7%.

### **INVERSIONES**

Durante los ejercicios 2023 y 2022 se han producido inversiones, fundamentalmente, en el mantenimiento de las estaciones (revisiones de telesillas e inversiones realizadas en pistas) y nuevas instalaciones.

### **SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD**

#### **Balance económico del ejercicio**

El importe neto de la cifra de negocio del ejercicio ha disminuido un 1% con respecto a la temporada 2021-2022. Asimismo, el resultado de explotación del ejercicio 2022-2023 ha sido de 8.755.921 euros frente al resultado de explotación por 11.710.051 euros experimentado en el ejercicio anterior.

Después de incorporar los resultados financieros y el impuesto de sociedades, el resultado del ejercicio alcanza un beneficio de 7.312.740 euros frente al beneficio de 9.922.654 euros del ejercicio anterior.



CLASE 8.ª



005555270

La plantilla media de personal del ejercicio ha ascendido a 251 personas frente a las 227 personas del ejercicio anterior. En materia de igualdad y no discriminación y discapacidad, se llevan a cabo políticas éticas que permiten cumplir con esta materia.

El período medio de pago a los proveedores de la entidad en este ejercicio ha sido de 39 días.

La entidad pertenece al Grupo Aramon que publica sus cuentas consolidadas en España. La publicación sobre información no financiera será realizada desde Grupo Aramon, en un estado separado denominado “Estado de la información no financiera” e incluirá la información requerida por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre. Teniendo en cuenta lo anterior, la Sociedad se acoge a la dispensa de preparar información no financiera.

## **ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO**

La Sociedad no ha realizado durante el ejercicio inversiones en Investigación, Desarrollo e Innovación.

## **ACCIONES PROPIAS**

Durante el ejercicio no se efectuado ninguna operación con acciones propias.

## **HECHOS POSTERIORES Y EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD**

A la fecha de la formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio que pudieran tener impacto significativo en las presentes cuentas anuales. Se espera seguir con el crecimiento de la Sociedad.

## **USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

La Sociedad considera que, como consecuencia de sus actividades y operaciones, no está expuesta a riesgos extraordinarios por los conceptos de precio, crédito, liquidez, o flujos de caja, por lo que no considera necesario establecer políticas especiales para la cobertura de dichos riesgos.

## **INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE**

Uno de los principales objetivos de la Sociedad es el del desarrollo del sector turístico en el ámbito de la nieve. La consecución de este objetivo se realiza siempre bajo la perspectiva del crecimiento sostenible y del respeto con el medio ambiente.

Por ello, toda inversión importante que se acomete va acompañada del correspondiente estudio de impacto ambiental de las actuaciones a realizar. En todo momento se fomentan las buenas prácticas empresariales encaminadas a las mejoras tangibles en las condiciones de vida de las personas y de su relación con el entorno.



005555271

### CLASE 8.<sup>a</sup>

SEPTIEMBRE



No se cree necesaria por su inmaterialidad la dotación de provisiones para cubrir posibles riesgos o gastos correspondientes a actuaciones medioambientales.

Existen determinadas inversiones en activos medioambientales para cumplir con los objetivos de la Sociedad, pero dado que no se consideran relevantes, no se ha realizado un desglose específico de las mismas.

Durante el ejercicio 2023, no se ha registrado ningún impuesto medioambiente dado que la Ley 3/2012, de 8 de marzo, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón suprime el impuesto medioambiental que grava las instalaciones de transporte por cable.

Durante el ejercicio no se ha recibido ninguna subvención ni se han producido ingresos relacionados con el medioambiente.

**FORMIGAL, S.A.**

**FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL  
EJERCICIO TERMINADO A 30 DE ABRIL DE 2023**

---

Las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión han sido formulados por el Consejo de Administración de Formigal, S.A. en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio en su reunión del 19 de julio de 2023, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por el Socio Único. Dichas Cuentas Anuales e Informe de Gestión están extendidas en 62 folios de papel timbrado clase 8ª serie 00 números 5555210 a 5555271, ambos incluidos, firmando a continuación la totalidad de los miembros del consejo.

Zaragoza, a 19 de julio de 2023

**Dña. Marta Gastón Menal**  
Presidente

**D. José Ignacio Oto Ribate**  
Vocal

*Con firma por ausencia*

**D. José Antonio Sánchez Coca**  
Vocal

**D. Gabriel Morales Arruga**  
Secretario no consejero

**D. Julio Cesar Tejedor Bielsa**  
Vocal

*P.P.*

**D. José Morales Paules**  
Vocal

**Dña. Laura María Arce García**  
Vocal